

5
MAÑANA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.125.

LO DEL DIA

LOS JUEGOS DE AZAR

Periódicos de Madrid y diarios de provincias hacen alusión desde hace días a asuntos relacionados con el juego. Y en conversaciones particulares del juego se habla, llegando sus ecos hasta el Salón de Conferencias, en donde los murmuradores madrileños y provincianos que allí se sientan comentan bordeando la calumnia, cuando no calumnian claramente. Por eso, por dar actualidad al asunto escrito y lo hablado, título este artículo «Lo del día». Y lo escribo, abordando el tema, para ver si de una vez, y para siempre, queda el punto claramente desahogado, no en conversación de Círculo, sino en público debate ante el público. Los periódicos, encauzando la opinión, podemos lograr que la cuestión sea resuelta en términos de justicia, y yo me permito solicitar las opiniones de los que he leído, desde «El Imparcial» hasta «El Siglo»—y así los enumero a todos sin omitir a ninguno—para deducir del contraste de opiniones lo que podríamos llamar «la fórmula menos mala».

Como hasta ahora no se puede continuar. El juego sirve sólo para que se enriquezcan unos cuantos y para que la honra de las autoridades, desde las más altas a las más bajas, ande en lenguas, alcanzando las consecuencias de la murmuración, en no pocas ocasiones, a senadores, a diputados, a periodistas, a jureados, a círculos de recreo y a otras personas que casi siempre están limpias de culpa, aun cuando no estén exentas de exceso de complacencia. Para nadie es un secreto que ayer y hoy atribuyen no pocas personas la procedencia de determinadas fortunas, grandes o pequeñas, a complacencias con los jugadores, y por no ser secreto para nadie, lícito me será argumentar con lo que es un hecho real, aun cuando sea calumnioso.

Gentes hay que cuando ven a un gobernador que no tiene otros ingresos lícitos que su escaso sueldo, ó a un policía que carece de fortuna personal, gastar sin tasa ni freno piensan al momento en el tapete verde como fuente de ingresos para satisfacer el exceso de gastos, y la fantasía llega en ocasiones a tasar en millones de reales lo que D. Fulano ó don Zutano economizaron durante el tiempo de su gobierno provinciano.

La oleada de deshonra a nada respecta, y gentes hay que hasta suponen que también a nosotros los periodistas llegan los billetes de las *cagnottes* y de las *puertas* y de los *empates*, para que callemos cuando sabemos que se juega, como si nuestro papel hubiese de consistir en ser fiscales perpetuos de vicios sociales y no pudiésemos tener la virtud de callar cuando las cosas no tienen remedio.

Yo abordo la verdad cara á cara, sin miedo al qué dirán, sin farsisismos, sin hipocresías, y planteo el problema como creo que debe ser planteado: O que no juegue nadie, yendo á la cárcel quien delinca, en Casino ó en chirlata, al monte ó á la ruleta, ó que sea reglamentado el juego en beneficio exclusivo de los pobres. Pero cara á cara, sin cobardías, sin miedos, sin ridículos temores, sin comentarios privilegiados, sin sospechas exclusivas, sin nada que no sea claro como la luz del Sol y equitativo como la equidad.

Si sólo hay dos soluciones posibles, prohibición absoluta con presidio abierto, y reglamentación equitativa con caridad organizada, veamos cuál de las dos es la aceptable.

A ojos cerrados diría yo que no se jugará, si eso fuese posible. Voy ya para viejo; he corrido casi todo el Mundo; he estado en países como Holanda, donde la Policía persigue el juego como el anarquismo, y á pesar de los pesares, he visto que se juega en todo el Mundo. ¡Hasta en el desierto hay naipes! ¡Y donde hay naipes hay azar y existe envite!

He visto á fiscales de Madrid dejarse los faldones del frac entre las manos de la Guardia Civil; he visto á títulos de Castilla saltar por el patinillo encristalado de Fornos; he visto á generales de Ejército encerrarse en una caja de jugadores llevados á la Cárcel Modelo; he visto jugar en bodegas y en buhardillas; recuerdo los tiempos del conde de Aiguana; no ignoro que hasta se han fletado barcos para jugar en alta mar; y... por todo ello y por haber visto que siempre se ha jugado, deduzco que es imposible prohibir el juego.

Y ahora, cuando las costumbres modernas han hecho que medio mundo juegue á la vista del público, desde duques y ministros hasta «demi-mondaines» y candidatas, desde embajadores hasta caudales, no es cosa de pretender llevar á esas gentes á presidio, porque es imposi-

sible cambiar en un segundo el modo de ser de una sociedad en la cual el novio, la novia y los futuros suegros creen de buen tono hacer una *vaquita* para ver si el color se repite ó si el treinta y cuatro es visitado por la bolita. La realidad será impura; pero es esa, y contra la realidad que exhibe ante el público á embajadores, y ex ministros, y senadores, y diputados, y autoridades, y damas, y no damas agrupados en torno del tapete verde, sin protesta de nadie, nada se puede.

Se ha jugado, se juega y se jugará aun cuando los Códigos castiguen con pena de deportación el juego, sucediendo con este vicio social lo que con el duelo. Quien quiere batirse, se bate, aunque incurra en delito; quien quiere jugar, juega, aun cuando haya de ir á la cárcel.

Discurrir acerca de si es moral ó inmoral el juego es como disertar acerca de si es higiénico ó no el corsé, ó como divagar sobre si el Estado debe suprimir el tabaco por higiene y salubridad. A cientos van al cementerio los fallecidos por *ballenitis* y por *cigarritis*. Ni lo uno ni lo otro es tema periodístico. El tema periodístico es el de orden político; el de orden moral ó científico sería tema para un libro.

Quiero suponer que la prohibición existe. ¿Pero acaso no existe de derecho ahora? ¿Pero acaso no ha existido antes? La prohibición con castigo existe, y voy á demostrar que precisamente la prohibición es la causa de todos los males que deploran muchas gentes.

Solamente al amparo de lo ilícito, ó mejor dicho amparándolo, puede vivir la inmoralidad administrativa. Lo lícito no es nunca fuente de ingresos inconfesables. La prohibición de jugar creó la tolerancia; la tolerancia engendró la dádiva; la dádiva fué la madre de la venalidad. Sin esa ilicitud, ¿cómo podría hablarse de gobernadores, de caciques, de policías que con el juego medran? Sin esa ilicitud, ¿cómo podría existir la chirrata con su cortejo de matones y su enjambre de fulleros? Sin esa ilicitud, ¿cómo podría existir esa murmuración que á nada ni á nadie respeta y que á todos hace víctimas de su voracidad? Quien recomienda tolerancia para un Casino político que de una *cagnotte* vive, corre riesgo de que lo crean participe en el negocio; quien pide igualdad para todos cuando el Poncio cierra un Círculo y abre el rival se ve tildado de socio de los jugadores; quien recomienda piedad para los sorprendidos en fraganti se expone á que lo crean cómplice, y hablar de juego equitativo á hablar de algo nefando, sin perjuicio de ver luego tirando de la oreja al buen Jorge á los mismos caballeros que con acentos de indignación el juego condenaban y de contubernios hablaban.

Yo, en cambio, me indigno cuando leo que en un pueblo han sido sorprendidos y encarcelados varios puntos. Y me indigno por no caberme en la cabeza que á la misma hora en que millares de españoles están jugando á la vista de jueces, y magistrados, y fiscales, y autoridades de todas clases, haya desdichados que vayan á la cárcel por hacer lo mismo que los otros. ¿Por qué razón ha de ser delito en Soría lo que no lo es en Córdoba, por ejemplo? A mí no me cabe en la cabeza tal aberración, y considero que lo equitativo, y justo, y humano, y de sentido común, será que toda España se rija por la misma ley, y que los de Soría puedan hacer lo que los de Córdoba, y los de Córdoba lo que los de Pamplona, y los de Pamplona lo que los de San Sebastián.

Y aun creo más: creo que los lectores opinarán como yo opino.

Si la prohibición absoluta es imposible y si además sólo produce males enormes, claro es y evidente que el juego debe permitirse, condicionándolo á circunstancias especiales, como hizo con aplauso general el Sr. La Cierva, autor de una real orden circular que resolvía el problema.

Cierto es que la prohibición tiene acérrimos partidarios. Todos cuantos viven á la sombra del juego son enemigos de que sea regulado, por la razón sencilla de que cuando se regule no podrán merodear. Poned una casa donde se juegue al amparo de una legalidad decretada, y allí será imposible el merodeo, porque el dinero con que se compra la tolerancia va públicamente á la Beneficencia. Autoridad alta ó baja que pretenda actuar en curso es despedida á cajas destempladas, y el Casino ó Círculo sabe que no estará á merced de un señor ambicioso insaciable.

Sólo á quienes viven del merodeo les perjudicará la tolerancia reglamentada, y, en cambio, los pobres podrán tener no pocos millones, sacados de un mal social que podrá ser vicio, pero que nunca debe ser delito, ya que en ninguna casa donde se juegue podría llegar á delinquir como en la Bolsa, en donde son arriesgadas grandes fortunas jugando con señores que

también pueden en ocasiones echar el peso y saber cuál carta está en puerta.

He demostrado que es imposible evitar que se juegue, ya que se ha jugado, se juega y se jugará; he demostrado también que la prohibición es la causa de que no haya honra á cubierto de la maledicencia; he demostrado también que la prohibición sólo favorece á los que viven del merodeo sobre el juego. Este artículo es ya demasiado largo, y para mañana dejo la demostración de que la tolerancia bien regulada podrá remediar todos los males del sistema actual y que no hay más solución que la adoptada por el señor La Cierva; considerar el juego como un vicio social imposible de extirpar y aprovecharlo para fines benéficos, haciendo imposible que de él se aprovechen los merodeadores administrativos.

Con claridad he hablado hoy y con claridad hablaré mañana.

JUAN DE ARAGON

LA SELVA ENCANTADA

Los viajeros ven leones y panteras

PARIS. El hecho acaeció recientemente en los bosques de Fontainebleau.

Un automóvil rueda lentamente por las sendas, cubiertas de musgo, junto á Barbizon.

Comodamente instalados un señor y una dama en el automóvil, se abandonan al placer de respirar el aire tónico del bosque.

¡Qué grato gozar, lejos del tumulto de las ciudades, la dulce paz campesina!

De pronto percibi6se un rumor en el bosque. Acaso un ciervo, á quien no asusta el rodar del auto silencioso. Las ramas se abren, dando paso á la bestia.

La dama, aterrada, exclama:

—¡Cielos!... ¡Un león!... ¡Un león!

La fiera ruga. La señora lanza un grito de terror y se desvanece.

El caballero, sereno de ánimo, aumenta la velocidad del auto, mientras que el rey de los animales contempla irónico la fuga del carruaje.

Gracias al aire fresco la señora vuelve en sí. Sin embargo, despertóse para recibir otra desagradable sorpresa.

¡Una pantera!

Después de lanzar este grito de horror, la dama cayó otra vez desvanecida.

Ya con un poco de miedo también, el señor hace partir el auto á toda velocidad, aun á riesgo de estrellarse. ¿Adónde va? No lo sabe... ¡Huye... Por todas partes cree ver surgir leones, tigres, panteras y chacales.

El auto sigue su carrera. Al cabo de algún tiempo, la señora se reanima.

—Eduardo, allá, lejos, hay unos hombres... ¿Los ves?

En efecto, hay un grupo de hombres en el cruce de varios senderos. El automóvil avanza. Pero, ¿quienes son? Allí está una docena de mozos, envueltos en paños blancos, con casco en la cabeza y escudo al brazo. Algunos llevan largos tridentes.

Los dos viajeros del auto se sorprenden, y con razón. ¿Se tratará de locos? ¿Serán ellos los que sueñan? Acaso sean fantasmas.

Uno de los extraños personajes avanza y dice:

—Señores: ¿han visto ustedes á nuestras fieras?

Nueva estupefacción.

Al fin se explica uno de los presentes:

—Tal vez se extrañen ustedes de estos trajes. Estamos impresionando películas de cinematógrafo. Se han soltado, para ello, entre el bosque, un león y una pantera, después de adormecerlos con morfina. Se reconstruye una escena, en que nosotros representamos los bestiaros que capturan las fieras destinadas á devorar á los cristianos.

Y el señor y la dama rompen á reír.

La botadura del «Alfonso XIII»

Preparativos.

FERROL. (Martes, tarde.) Se ha reunido nuevamente la Comisión encargada de organizar los festejos para celebrar la botadura del acorazado «Alfonso XIII».

A la Comisión se han agregado importantes elementos de la Marina y el Ejército.

Todos los proyectos presentados son espléndidos, y las cantidades mayores serán las invertidas en soberbias iluminaciones.

El recibimiento que se hará á S. M. el Rey será tan entusiasta como el que se le tributó cuando fué lanzado el «España».

Se han recibido noticias de Inglaterra asegurando que en vapores vendrán distinguidos turistas, que la colonia inglesa se dispone á agasajar.

Para las personalidades que vengan de Madrid tiene ya comprometidas la Constructora Naval 120 habitaciones.

De toda Galicia reciben peticiones los hoteles y fondas, y para el caso de que no se puedan atender, se han habilitado varias casas particulares para procurar alojamientos.

Inauguración del dique.

El día de la inauguración del grandioso dique construido en el Arsenal podrán los forasteros ver la entrada en él del acorazado «España».

El Rey la presenciará desde la tribuna.

La casa Janikson, constructora del dique, festejará este acontecimiento lucidamente y obsequiará á los obreros que realizaron la magnífica obra.

NOTICIA SENSACIONAL

ASESINATO DEL REY JORGE DE GRECIA

Noticia escueta.

PARIS. Se recibe un despacho urgente de Salónica que dice escuetamente:

«El Rey de Grecia ha sido asesinado.»

El despacho no añadía ni un solo detalle.

¿Cómo ha sido?

PARIS. Hasta las nueve de la noche se han estado esperando detalles que completen la noticia del asesinato del Rey de Grecia.

Sin embargo, no se ha recibido ningún despacho.

En el ministerio de Negocios Extranjeros han manifestado que no tenían noticias complementarias del suceso.

Sólo se conoce el telegrama de Prensa que ya he transmitido.

El público espera con interés detalles del suceso.

Como no tiene confirmación oficial, algunos lo dudan.

Sin embargo, parece que el hecho es exacto, porque existe más de un telegrama.

La noticia, confirmada.

PARIS. Está confirmada la noticia del atentado de que ha sido víctima el Rey Jorge de Grecia.

Las dudas que existían á primera hora de la noche respecto á la veracidad del laconico telegrama de Salónica que he comunicado anteriormente, han desaparecido por completo.

Despachos posteriores, tan laconicos, eso sí, como el primeramente recibido, no dejan lugar á ninguna duda.

El primer informe había despertado aquí gran expectación.

Durante las primeras horas de la noche han sido esperados con interés, que aumentaba por momentos, informes más amplios.

Grupos numerosos se han estacionado ante los transparentes de los grandes periódicos. Estos, sólo á medias, han podido satisfacer la pública curiosidad, porque las noticias que han expuesto, si bien confirmaban la triste suerte que ha cabido al Monarca griego, no añadían apenas una palabra que se refiriese á la causa del atentado y á la forma en que se ha cometido.

Tal parquedad de informes ha contribuido á aguijonear la expectación ya existente desde primera hora.

Información difícil.

Si deseoso se mostraba el público de conocer más por extenso cómo ha sido asesinado el Rey de Grecia, huelga decir lo que les habrá ocurrido, en ese punto, á los periodistas de París y á los corresponsales de periódicos extranjeros.

Algunos de estos últimos han recibido frecuentes telegramas de sus respectivos periódicos pidiendo con toda urgencia detalles del atentado.

Se han visto en la precisión de forzar la máquina de su propia diligencia recorriendo todos aquellos centros oficiales en que pudiera serles facilitada alguna ampliación del escueto telegrama de Salónica.

Mal día era el de hoy para los menesteres informativos en los centros parisenses, porque la crisis ministerial tenía en ellos embargados todos los espíritus.

Esto aparte, tampoco sabían más que lo consignado en el tantas veces repetido telegrama de Salónica.

Llegaba en las redacciones la intranquilidad por la falta de informes de Grecia al límite de la desesperación.

Convenía en que ello era sólo explicable por una censura que debía ejercerse en Grecia con un rigor pocas veces visto.

Comienza á saberse algo.

Ya muy entrada la noche se han recibido en París algunos telegramas de Salónica y Atenas algo más expresivos.

Aunque sin referir por completo y puntualmente el atentado, dan una leve idea de lo ocurrido.

El asesinato del Rey Jorge ha ocurrido en Salónica.

Hora del suceso: las doce de la mañana de hoy martes.

El Monarca helénico había salido á dar un paseo.

Le han disparado dos tiros de revólver.

Han sido los disparos certeros.

Las heridas, mortales de necesidad.

Parece deducirse de los telegramas que el Rey Jorge ha dejado de existir en el acto.

¿La causa del atentado?

Por ahora no se sabe.

Los nuevos telegramas á que acabo de referirme son en este punto muy confusos.

Entre un cúmulo de informes contradictorios, no sabe uno á qué carta quedarse.

Hay rumores de la más variada especie: desde los que atribuyen la muerte del Rey Jorge á los turcos, hasta los que hablan de un «complot» tramado por griegos no conformes con la dirección que había dado el Monarca á los asuntos de la guerra en esta segunda etapa.

Tan inseguras son estas referencias, que conviene observar lo necesario que es acogerlas con la mayor prudencia.

De lo que nada se sabe á la hora en que telefono es de la persona ó personas que han realizado el hecho criminal que ha costado la vida al Rey Jorge.

Ni una palabra dicen de esto los telegramas. Ni se sabe si han sido uno ó varios los que el atentado han cometido. Ni tampoco si la fuerza pública ha logrado capturar al criminal ó á los criminales.

En este punto un velo muy tupido sigue cubriendo la información.

¿Qué pasa en Grecia?

De esos mismos enmarañados telegramas parece deducirse que algo anormal ocurre en Atenas, en Salónica y tal vez en algunas otras poblaciones griegas.

No es mayor la claridad que ofrecen en cuanto á este otro extremo; pero dejan entrever que ha habido manifestaciones ruidosas que no se sabe si han sido precisamente de protesta por el atentado que ha producido la muerte del Rey, ó si tienen carácter distinto.

Interprétase como mal síntoma el hecho de que sean tan pocos y tan menguados los telegramas que de Grecia se reciben.

Un rigor tan extremado de la censura cuando el hecho del asesinato del Rey es conocido y los detalles del suceso no podían aumentar gran cosa la emoción ya producida, parece indicar que hay empeño en que no se conozcan circunstancias que pueden caer por fuera del hecho escueto del atentado.

Esto aumenta la ansiedad á medida que las horas pasan y no llegan más terminantes informes de Atenas ó de Salónica.

BONNAT

EL REY JORGE

Datos biográficos.

En virtud del protocolo firmado en Londres en 5 de junio de 1863 por las tres Potencias, Francia, Inglaterra y Rusia, protectoras de Grecia, acordó la Asamblea nacional griega ofrecer la Corona al Príncipe Guillermo de Dinamarca, de la Casa de Slesvig-Holstein-Sonderburgo-Glucksbourg, hijo de Christian IX, Rey de Dinamarca.

Aceptó el Príncipe Guillermo, que entonces tenía diez y ocho años, y declarado mayor de edad por la Asamblea nacional griega en 27 de junio de 1863, comenzó á reinar en 31 de octubre del mismo año con el nombre de Jorge I, Rey de los helenos.

La Asamblea dispuso que los hijos del Rey llevasen los títulos de Príncipes ó Princesas de Grecia, con el tratamiento de Altezas Reales.

Nació el Rey Jorge I en Copenhague el 24 de diciembre de 1845; era almirante danés, jefe del primer regimiento de Infantería rusa del Neva, del 99 regimiento de Infantería austriaca, almirante honorario de la flota británica y de la Marina alemana, caballero del Toisón de Oro, del Elefante, de San Andrés, de la Anunciata, de la Jarretiera, de la Orden prusiana del Águila Negra, de la de los Serafines, de la de San Humberto y de otras varias.

Se casó en San Petersburgo el 15 de octubre de 1867 con la gran duquesa de Rusia Olga-Constantinova, nacida en 22 de agosto de 1851, comandante de la segunda dotación de la flota rusa y de la dotación del crucero «Almirante Makarow».

El Príncipe Christian Guillermo Fernando Adolfo Jorge, antes de tomar posesión de la Corona que le ofrecieron, hizo renuncia de sus derechos como hijo segundo del Rey de Dinamarca á favor de su hermano menor Valdemar y de los hijos de éste para que le precedieran á él y á sus hijos varones en la sucesión del Trono de Dinamarca.

Esto sucedía en 12 de septiembre de 1863, y en 30 de octubre desembarcaba en Atenas con el nombre de Jorge I, procediendo seguidamente á adherirse sin reservas al Congreso propuesto por el Emperador de los franceses.

Ayudado por el conde de Spouesk, que se le había dado como consejero, procuró restablecer el orden, profundamente alterado en Grecia por una anarquía de varios meses.

Uno de los primeros actos de su reinado fué la concesión de una amnistía general á los militares condenados por causas políticas.

En 28 de noviembre de 1864 juró la nueva Constitución de Grecia.

La gran preocupación de Jorge I casi en todo su reinado ha sido la gran animosidad entre Grecia y Turquía.

El pueblo griego no ha ocultado nunca sus simpatías por los cretenses, y ya en 1866 fué necesaria la intervención de las Potencias, por las quejas de Turquía, que atribuía á la protección del Gobierno helénico la tenaz resistencia de los rebeldes de la isla de Creta.

A pesar de los consejos de Francia y de Inglaterra, no se atrevía el Gobierno de Grecia á arrostrar la impopularidad, y esto dió ocasión para que emigrasen á Grecia más de sesenta mil cretenses, que eligieron diputados, los que no llegaron á sentarse en el Parlamento griego en 1868 por la enérgica oposición de las Potencias.

Siguió adelante tan difícil situación, y llegó Turquía á suspender sus relaciones políticas y comerciales con Grecia.

Se celebró en París una conferencia para resolver el conflicto, y aun cuando se retiró el representante griego, los acuerdos que se adoptaron permitieron á Jorge I adherirse sin menoscabo de su prestigio, complaciendo el deseo de las Potencias.

También procedió el Rey á la disolución de la Cámara, que con excesivo ardor mostraba

sus simpatías por Creta, y ante la nueva Cámara, reunida en los primeros días de julio de 1869, declaró Jorge I su propósito de aplicar su actividad y dirigir la de sus gobernados a las mejoras necesarias para la prosperidad interior del país.

Mantuvo una prudente expectativa ante la guerra de Oriente en 1876, y consiguió que en el Tratado de Berlín, que puso término al conflicto, se asegurase, por iniciativa de Francia, una rectificación de fronteras, de interés para Grecia.

El cumplimiento de esta promesa originó nuevas dificultades con Turquía, que se exteriorizaron en 1879.

Tuvo Jorge I varios Ministerios, presididos en el período narrado, ó sea hasta 1891, por Bulgariis, Zaimis, Comoudourietis, Comoudoros, Deligeorgis, Cricoupis y Dilighianis.

En 1886 fué revisada y complementada la Constitución del 64, y dos años más tarde celebró Jorge I el vigésimoquinto aniversario de su elevación al Trono.

Jorge I visitó París en agosto de 1891.

Disgustado de la política seguida por el Gobierno presidido por Delyannis, obtuvo la dimisión de todo el Ministerio en marzo de 1892, motivada principalmente por no haber asegurado el equilibrio de los presupuestos.

En esta época Jorge I se vio requerido a resolver los conflictos de las luchas políticas entre los dos partidos acadillados por Trikupis y Delyannis, habiendo momentos en que a través de la Monarquía crisis muy graves.

Personalmente inauguró Jorge I el Canal de Corinto, construido con capitales franceses, y tuvo el Rey la satisfacción de ver reunidos en la ceremonia de inauguración a varios buques de guerra extranjeros en buena amistad con los de la flota helena, cuando diez años antes aquellos buques extranjeros habían bloqueado el Pireo.

En 1896 se renovaron los famosos Juegos Olímpicos, reuniendo en Atenas a los representantes de más de dos mil Sociedades del mundo entero.

Se renovó en este mismo año la cuestión de Creta, y el Rey Jorge, excitado por el entusiasmo popular y empujado por la acción de las Sociedades secretas, arrojó el descontento de Europa, y, jugándose la Corona, se lanzó a la lucha con Turquía en 1897.

Contaba Grecia con el apoyo de Macedonia; pero el Gobierno y el Rey sufrieron una gran decepción, pues sin el menor incidente circularon los trenes que, procedentes de Salónica, conducían las tropas que reforzaban el Ejército de Edhén bajá.

Fué equivocada la alta dirección de la campaña, y Grecia, aislada, se vio obligada a firmar el armisticio el 20 de mayo de 1897.

Convenida la paz en duras condiciones para Grecia, además de la rectificación de fronteras, con pérdidas de territorios, se vio obligada a pagar una indemnización de guerra de 90 millones de francos, superior a las fuerzas de la nación helénica, y entonces el Rey Jorge y el Príncipe heredero renunciaron a una parte de la lista civil, ya muy reducida en proporción a las de los Soberanos de otros países.

Como consecuencia de la penuria del Tesoro, se vio obligado el Rey de Grecia a consentir la intervención europea, por medio de una Comisión internacional, para la inspección de los gastos y de los ingresos, con mengua de la dignidad nacional.

Los mismos miembros de una Sociedad secreta que antes excitaron los ánimos del pueblo para impulsarlo a la guerra, acusaban de ineptitud al Príncipe heredero y a los generales, y prepararon un atentado contra el Rey, al cual, en febrero de 1898, dispararon varios tiros de fusil cuando, en un laúd, regresaba de paseo, acompañado de su hija María. En aquella ocasión los proyectiles no hicieron blanco, y Jorge I y su hija María resultaron ilesos.

Todavía no estaban terminados todos los conflictos, pues habiendo sido asesinados en Creta algunos soldados ingleses, reclamó Inglaterra se adhirieran Francia, Italia y Rusia, y fueron retirados los soldados musulmanes.

Entonces dichas cuatro Potencias confiriéron el Gobierno de Creta al Príncipe Jorge, hijo segundo del Rey de Grecia, aunque conservando el Sultán su soberanía, bien que nominalmente.

Después de un período de calma resucitaron en Creta las anteriores aspiraciones, y surgió un hombre, el actual jefe del Gobierno de Grecia, que asumió la representación de los cretenses.

Llevado Venizelos al Parlamento, y rechazado, volvió nuevamente a ser elegido diputado, y al fin, designado jefe de un partido fuerte y popular, lo llamó el Rey Jorge a los Consejos de la Corona, encargándole la formación de Gabinete.

Contó Venizelos con el apoyo del Rey, y dedicados a gestionar la unión de las naciones sometidas al yugo de Turquía, encontrando en el Zar Fernando de Bulgaria un colaborador energético, vieron el Rey Jorge y su primer ministro realizadas sus aspiraciones y constituida la confederación de los países balkánicos.

Otro paso contra el enemigo común, y surgió la guerra actual, tan desfavorable a Turquía, que pudo el Rey Jorge poner su planta de vencedor en Macedonia y llegar a Salónica, donde ha encontrado trágico fin su accidentada vida como jefe de Estado.

El Príncipe Constantino, heredero de la Corona de Grecia, que ahora cenirá con el triste motivo de la muerte de su padre, nació en Atenas el 21 de julio de 1868.

Ha usado el título de duque de Esparta.

Se educó en las Academia militares de Alemania y en la Universidad de Heidelberg, donde contrajo estrecha amistad con el actual Emperador Guillermo II de Alemania.

También entonces conoció y se enamoró de la Princesa Sofía Dorotea Ubrica Alicia de Prusia, hermana del Kaiser, con la que contrajo matrimonio en 15 de octubre de 1887, a pesar de la resistencia que había mostrado a esta unión la Reina Olga, que deseaba casar a su hijo y Príncipe heredero con una gran duquesa rusa.

El Príncipe Constantino tomó el mando de las tropas griegas en 1897 para combatir con Turquía; pero no pudo evitar la derrota de sus tropas y perdió las plazas de Lavisa, Farsalia y Domoko.

Respondiendo a las censuras de que era objeto por estos desastres publicó en enero de 1899 un folleto sobre la campaña, en el cual, con testimonios oficiales, rechazaba los cargos que se le imputaban, y criticaba duramente a los generales Makris y Smoleuski.

En octubre de 1900 fué nombrado el duque de Esparta generalísimo con poderes especiales para proceder a la reorganización del Ejército.

Ha tenido que luchar con imposiciones y hasta actos graves de insubordinación; pero volvió logrado su objeto y hoy es el Diadoco, como todos le llaman, el héroe de Grecia, el ídolo de su Ejército, al que ha llevado repetidamente a la victoria en asedios y asaltos de plazas que ante él se han rendido y que no es necesario ahora recordar, pues en fechas recientes han tenido noticia nuestros lectores de los hechos de armas narrados en las informaciones de la actual campaña.

EL PEQUEÑO KOPENICK

El enfermito engaña á las "nurses,"

LONDRES. El otro día, en la sala de un hospital reservado exclusivamente a los niños, una de las enfermeras vio que lloraba amargamente uno de los pequeños, de unos cinco años de edad, el cual hacía poco había entrado en la convalecencia, después de una larga y peligrosa enfermedad.

La nurse, compadecida, se acercó al enfermito y le preguntó la causa de su tristeza.

Al principio el niño excusábase de contestar; pero luego, animado por las caricias de la enfermera, dijo:

—Loro porque mi mamá no ha venido a verme hoy.

La enfermera apresuróse a consolarle, replicándole:

—Vendrá mañana, porque hoy no es día de visita, y como sabes, mi querido, no se puede entrar en el hospital más que los días festivos.

—Lo sé. Pero suponía que mi mamá viniese a verme hoy, porque es mi cumpleaños.

Y rompió de nuevo en llanto. La nurse, cada vez más compadecida, pensó que era necesario hacer algo para contrarrestar en el ánimo del niño la dolorosa impresión producida por el olvido maternal.

Habló con sus compañeras, y se organizó una modesta fiesta en la sala del hospital en honor del pequeño, que cumplía su quinto año.

Las nurses hicieron entre ellas una colecta y compraron una hermosa rama de flores y unas pastas para él. Los demás niños también regalaron al compañero algún juguete.

En vista de la fiesta, el niño tranquilizóse y rebotaba alegría.

Al anoecer se encendieron farolillos de papel sobre el lecho del convaleciente. Una nurse tocó al piano la canción *Home, Sweet Home*, que todos los niños cantaban a coro.

Así, rodeado de flores y juguetes, el niño durmióse tranquilo y satisfecho.

Al día siguiente, día de visita, la madre del enfermito presentóse en el hospital, y apenas había entrado en la sala cuando una nurse se le acercó, diciéndole en tono de reproche:

—¡Bien pudo usted venir ayer!

—¡Pero si no era día de visita!

—Lo sé. Pero, dado el motivo, se pudo hacer una excepción.

—¿Y qué motivo es ese?

—El cumpleaños de su hijo.

—Pero ayer no era cumpleaños de ninguno de mis hijos.

Las dos mujeres se explicaron, y la nurse se convenció de que aún faltaban cuatro meses para el cumpleaños del convaleciente.

Este había engañado a las nurses y a los compañeros.

NOTAS VATICANAS

JUBILEO UNIVERSAL

ROMA. *L'Osservatore Romano* publica un documento pontificio.

En él se declara abierto el Jubileo Universal.

Comenzará el 31 de marzo y durará hasta el 8 de diciembre.

Los peregrinos que vengán a Roma, si quieren ganar las indulgencias extraordinarias concedidas con ocasión del Jubileo, habrán de visitar, durante su estancia, las Basílicas de San Pedro, San Pablo y San Juan de Letrán.

LOS ARMAMENTOS

Quince regimientos nuevos.

PARIS. El 15 de abril serán efectuadas las operaciones que ordena la ley de cuadros de Infantería del 23 de diciembre de 1912.

Dicho día serán constituidos diez nuevos regimientos de la citada Arma, que llevarán los números 164 á 173, y cinco regimientos más de tiradores argelinos.

Los regimientos de Infantería, formados con los grupos de fortaleza ya existentes, se acuartelarán:

Tres en Verdun. Tres en Toul. Uno en Epinal. Dos en Belfort. Uno en Niza.

De los cinco regimientos de tiradores, tres serán creados en Marruecos occidental y dos en el oriental.

Además, el segundo regimiento de tiradores será aumentado con un batallón.

Los Estados Mayores de los quince nuevos regimientos serán designados en la promoción del 25 de marzo.

Serán creados empleos de suboficiales, y en particular de ayudantes jefes contables.

Se aumentará el número de sargentos de compañía en los regimientos de Infantería reforzados, en los batallones de cazadores, tiradores, zuavos y de Africa, y en la legión extranjera.

CRISIS FRANCESA

Derrota del Gobierno

El discurso de Briand.

PARIS. Desde primera hora en el Senado hay animación grandísima.

Los pasillos y salones están llenos.

Se hacen muchos comentarios respecto a la situación del Gobierno.

Los amigos de éste creen que Briand sorteará la cuestión para que no llegue el temido momento de las complicaciones políticas.

Los partidarios de Clemenceau dicen que Briand se hace ilusiones si se cree con fuerza de persuasión bastante para vencer todas las dificultades que se han opuesto a la reforma electoral.

Generalmente se espera que la sesión de hoy puede ser definitiva para el Gobierno.

La sesión.

A las dos y cuarto de la tarde ha empezado la sesión.

La Cámara está completamente llena. El número de periodistas es muy considerable.

No hay ni un solo asiento desocupado. Puede decirse que está en la Cámara toda la alta representación de la política francesa.

El ruido no permite oír las preguntas que hacen algunos senadores al comenzar la sesión.

El debate.

El senador Figer empieza a combatir el proyecto.

El auditorio se distrae.

Todas las miradas están fijas en Briand, que se muestra tranquilo.

Sigue hablando Figer y censura acremente la representación proporcional que se señala en el proyecto.

Termina excitando al Gobierno á que proceda con toda calma y libre de pasiones políticas.

Discurso de Briand.

Sube a la tribuna el Presidente del Consejo, en medio de gran expectación.

Con verdadera gallardía empieza diciendo que reconoce la dificultad de la situación y que por eso mismo viene a asumir, en nombre del Gobierno, toda la responsabilidad de nuestra actitud frente a vosotros. (Grandes aplausos.)

«A los hombres políticos no puede detenerles nunca el pesimismo, ni menos la preocupación de la caída.

Hemos de ser optimistas aun en las más graves cuestiones, porque el optimismo alienta y fortalece, y sin ese estado de ánimo es difícil llegar al triunfo. (Muy bien.)

Hace tiempo deseaba que llegase este momento, porque me gustan las situaciones despejadas.

Venimos a plantear el problema en toda su integridad y claramente, y si la solución es contraria á nuestros deseos y á nuestras firmes convicciones, yo no tengo interés decidido en continuar en el Poder. (Aplausos.)

Agradezco mucho á cuantos estos días han derramado sobre mí las flores de la benevolencia cariñosa. Las agradezco, repito, pero en este instante permítanme que las rechace.

Quiero ir al sacrificio con el cuello desnudo y la cabeza erguida. (Grandes aplausos.)

Vamos de frente a la cuestión, reconociendo que es grave por la actitud de la Cámara.

Quiero rendir al país y a la República este sacrificio para desembarazarlos de una vez y de la pesadilla de este problema, que no puede seguir planteado un día más sin perjuicio de todos y sobre todo de los principios esenciales del sistema republicano.

No desconozco que los miembros de esta Asamblea están unidos por ideales, pero creo también que no es exigirles abdicación de sus creencias pedir este apoyo que el Gobierno necesita para continuar su obra.

Estimo esta obra fundamentalmente necesaria para el partido republicano, y creo sinceramente que si la reforma se malograra, fracasaría definitivamente toda una política con la que parecía estar compenetrado el pueblo francés.

En vuestras manos está la suerte del Gobierno. Yo no quiero ejercer presión sobre vuestras conciencias; pero sabed desde ahora que si nos negáis el apoyo que pedimos y necesitamos, el Gobierno no podrá continuar.»

Hace después minuciosa historia de todas las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de reforma electoral.

Se muestra extraño de que los senadores que ahora combaten el proyecto sean los mismos que antes lo defendieron entusiastamente.

En apoyo de su aseveración recuerda que el mismo Clemenceau, en su célebre manifiesto, consideraba como síntesis del credo republicano la reforma electoral.

Del mismo modo opinaba Combes, que proclamó la eficacia de la representación proporcional.

Recuerda que cuando formó el Gabinete no había, respecto á esta cuestión, unanimidad de criterios en los ministros; pero después se llegó a un acuerdo concreto.

Hace historia de lo ocurrido con este proyecto cuando eran Presidentes del Consejo Monis y Caillaux.

«Estoy convencido de que pasamos por un momento interesante y crítico, como también de que es ocasión inaplazable para solucionar este arduo problema.»

Termina en un período energético, haciendo un llamamiento a la conciencia colectiva, y dice:

«Ahora podéis hacer el juego de la reacción. No quiero coartar vuestra libertad; los Gobiernos necesitan ser fuertes, y sin el apoyo de las Cámaras, éste que presido no podría serlo.

«Esperamos confiadamente vuestra resolución.»

Discurso de Clemenceau.

PARIS. Al terminar su discurso en el Senado M. Briand subió a la tribuna Clemenceau.

Este hizo un discurso de ruda oposición al Gobierno, explicando su actitud de otros tiempos en lo que se refiere a la reforma electoral.

Dijo que en estos momentos no era prudente la actitud de Briand.

Fué muy aplaudido.

La votación.

Inmediatamente se leyó una orden del día, y se oyeron voces de: «¡A votar! ¡A votar!»

Del escrutinio ha resultado:

En favor del Gobierno, 128 votos.

En contra, 161.

El resultado ha producido impresión.

El Gobierno dimitte.

Briand se ha dirigido al Eliseo y ha presentado su dimisión.

Poincaré la ha aceptado en el acto.

¿Nuevo Gobierno?

PARIS. Se dice que el ministro de la Guerra, Etienne, ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

CADAVER EN UN VAGON

Un comerciante asesinado por el criado

SAN PETERSBURGO. En un tren expreso, al entrar en la estación de Odessa, fué encontrado el cadáver, horriblemente mutilado, de un conocido comerciante, Koschko, tendido sobre el asiento de un vagón de primera clase.

Koschko había salido de San Petersburgo acompañado de su criado, llamado Niss-cowski.

Supónese que éste haya sido el autor del crimen.

Después de matar al amo ha debido arrojar-se del tren en marcha.

El asesino no ha sido aún capturado.

MOTINES

En Kiew.

SAN PETERSBURGO. Despachos recibidos de Kiew dan cuenta de un suceso trágico.

Muchos presos que están encerrados en una cárcel inmediata á dicha ciudad rusa habían creído que les alcanzaba el decreto de amnistía dado por Nicolás II con ocasión de las fiestas conmemorativas del advenimiento al Trono de la familia Romanoff.

Su desesperación no tuvo límites cuando vieron que se habían equivocado.

Salieron de la prisión los amnistiados, que eran pocos, y sus compañeros, enfurecidos, decidieron escapar.

Amotináronse y, armándose con las herramientas de los talleres, acometieron á los carceleros.

Mataron á uno é hirieron á cuatro. Los demás huyeron y avisaron á la guardia.

Esta, reforzada con tropas de línea, ocupó las cercanías de la prisión.

Cuando los amotinados quisieron salir vieron tropas por todas partes.

Entonces se encerraron en la prisión, atrinchérandonse en ella.

Se ha establecido un verdadero asedio. Créese que los presos, faltos de armas, de víveres y de agua, porque han sido cortadas las cañerías, acabarán por rendirse.

Y se les castigarán terriblemente.

En Seul.

TOKIO. Despachos de Seul, capital de Corea, dicen que ayer miles de coreanos realizaron una manifestación anti-japonesa.

Recorrieron las calles, dando muerte al Japón y vivas á la independencia.

Las manifestaciones degeneraron en motín, que fué reprimido violentamente por la Policía.

Esta dió muchas cargas á la multitud y realizó numerosas detenciones.

Las víctimas pasan de 50.

No ha habido ningún muerto; pero muchos de los heridos están graves.

UN AEROGRAMA CONFUSO

Cantante asesinada

A bordo de un vapor.

LONDRES. La eminente cantante inglesa mistress Wilson regresaba, de los Estados Unidos á Inglaterra, á bordo de un gran transatlántico.

Y ha sido asesinada durante la travesía.

No hay detalles del trágico suceso.

La noticia ha sido conocida por un aerograma enviado á Inglaterra desde el barco.

Dicho aerograma es bastante confuso.

Dícese en él que mistress Wilson ha sido muerta por otro pasajero.

El aerograma, que publican todos los periódicos, ha producido sensación en el mundo artístico britano, donde mistress Wilson es apreciadísima.

Han sido enviados diversos aerogramas, en que se ruega una ampliación de la noticia.

Pero no se recibió aún contestación á ellos.

Es esperada con gran ansiedad la llegada del transatlántico.

Muerte del general Andrée

PARIS. Ha fallecido el general Andrée, ex ministro de la Guerra.

El ex ministro había salido de París hace tiempo, buscando algún alivio á la dolencia que le aquejaba.

Su muerte ha sido muy sentida.

A LA DERIVA

De los 55 naufragos se salvan 25

SAN PETERSBURGO. Según dicen de Astrakán, de los cincuenta y cinco pescadores que se encontraban sobre un banco de hielo cuando salió a la deriva, á merced de las olas, el 3 de este mes, han podido ser salvados veinticinco.

Dos de los salvados se encuentran gravemente enfermos. Otro ha muerto de frío.

De los demás se ignora la suerte que han corrido.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

¿Es verdad?

VIENA. Un despacho privado de Sofía dice que la guarnición de Andrinópolis ha pedido rendirse, con la condición de que los balcanes dejen salir en libertad con todos los honores de la guerra.

Agrega el telegrama que los sitiadores se negaron.

La noticia no está confirmada.

Inglaterra lo arreglará.

VIENA. Los periódicos austríacos dicen que la cuestión de Chipre será solucionada por Inglaterra de un modo equitativo.

No hubo sesión.

LONDRES. Ayer no celebró sesión la Conferencia de embajadores, porque se puso enfermo el embajador de Rusia.

La sesión fué aplazada hasta mañana.

Los embajadores que se reunieron cambiaron impresiones.

¿A sublevar Albania?

ROMA. El duque de Montpensier ha salido en su yate, de Nápoles, con rumbo á Brindisi.

Dícese que lleva el buque lleno de armas y municiones y que se dirige á las costas del Sur de Albania.

Agrégase que desembarcará en ésta, sublevará á los albaneses y se proclamará Príncipe de Albania.

¿Habrá solución?

VIENA. Los últimos despachos de Sofía dejan entrever probabilidades de arreglo.

Según parece, los aliados están dispuestos á modificar sus condiciones, en vista de que las Potencias encuentran éstas duras en extremo.

De vuelta de las fronteras.

Sacaron de la casa y la llevaron a la cárcel de Cortbus.
Ayer fue interrogada por el juez.
Amplió sus primeras declaraciones y dijo que había matado a su amante por celos.
Luego lo despedazó y echó los restos al horno.
Los vecinos de su pueblo recuerdan que el marido de la Koeckeritz murió en circunstancias extrañas, y dicen que no tendría nada de particular que hubiese sido víctima de un crimen.

CATASTROFES

Una casa derribada por el viento.
BRUSELAS. Ayer una terrible tempestad causó grandes daños en parte de Bélgica.
El viento, huracanado, derribó muchos postes telegráficos, demolió bastantes chimeneas y tronó árboles corpulentos. Además originó una catástrofe.
Sus ráfagas derribaron una casa de varios pisos que sufría reparaciones.
En los andamios había doce albañiles.
Siete de éstos cayeron a un sótano desde una altura de 15 metros.
Los otros cinco lograron salvarse milagrosamente.
De los siete que cayeron en los andamios envueltos por los escombros, dos, Pedro Lefevre y su hijo Nicolás, murieron en el acto.
Otros tres quedaron moribundos y los dos restantes heridos de menos gravedad.

SE MUEREN DE HAMBRE Y FRIO SIETE DIAS ENTRE NIEVE

Vaya un viaje!
CRISTIANIA. Las tremendas borrascas de nieve que tantos daños están causando en Noruega han desorganizado casi por completo las comunicaciones ferroviarias.
Los viajes resultan peligrosos en extremo porque formidables avalanchas interceptan las vías férreas, detienen los trenes y aislan las estaciones.
Especialmente en la línea de Bergen a Cristiania la paralización del tráfico es absoluta.
Con muchas dificultades han llegado a su destino todos los trenes, menos uno.
Los viajeros y empleados de éste llevan siete días encerrados en los vagones.
La nieve casi cubre éstos y la locomotora.
Han gastado en calentarse el carbón que llevaba ésta y han consumido los escasos víveres de que podían disponer.
Uno de los viajeros, arrojando enormes peligros, ha podido llegar a un pueblito y poner un telegrama.
Dice en el mismo que se mueren de hambre y de frío, y que si no se les socorre pronto, perecerán.
El Gobierno y la Compañía han dispuesto el envío de socorros.
Témesese que éstos lleguen demasiado tarde.

La revolución en Méjico

Un combate.
NUEVA YORK. Según depachos de Tejas, federales é insurrectos batallaron ayer en las cercanías de Nueva Laredo.
Los federales resultaron victoriosos, pero tuvieron 15 muertos y 50 heridos.
Los rebeldes dejaron 20 muertos en el campo.
Han huido a los montes próximos, y en ellos aguardan refuerzos para intentar un nuevo ataque.

YA NO HAY CRIADAS ASI

Sirve a una familia setenta y dos años

La habían premiado.
PARIS. Despachos de Niza dicen que ayer fue enterada Isabel Roux, de noventa años de edad, cuya vida constituyó un hermoso ejemplo de fidelidad doméstica.
Nació en Aspremont (Alpes Marítimos), y en 1841, cuando tenía diez y ocho años, entró al servicio del doctor Pablo Milon, que acababa de casarse y que vivía con sus padres.
Ha permanecido, al servicio de la familia Milon, setenta y dos años.
Vio morir a los padres de sus amos y a los hijos, nietos y biznietos de éstos.
Ha conocido, amado y servido a cinco generaciones de la familia, y ni un solo día ha dejado de cumplir sus obligaciones con el mayor celo.
A los noventa años se conservaba ágil y veía y oía perfectamente.
No se casó. No se la conocieron novios, a pesar de haber sido, en su juventud, bastante bonita.
En la casa Milon la llamaban abuela, y todos la querían entrañablemente.
Cuando llevaba cincuenta años de sirvienta, la dieron un premio a la virtud, y más tarde la medalla Honoré de Jussy.
No ha tenido más enfermedad grave que la última.
Sus amos la llevaron al sanatorio del doctor Reyel, y en una habitación del mismo extinguióse anteaer dulcemente.

MISCELANEA

Irán a la huelga.
BRUSELAS. El Comité nacional del partido obrero belga ha decidido recomendar a los diputados que, en vista de la falta de formalidad del Gobierno, que no cumple sus promesas, comience la huelga en todo el reino el 14 de abril.
El próximo domingo, los socialistas celebrarán un Congreso extraordinario.
Convocatoria.
WASHINGTON. El Presidente Wilson ha convocado en sesión extraordinaria, a la Cámara de Representantes.

EL TEATRO EN PARIS LA BELLA CIGARRERA

Triunfo de «Quinito» Valverde.
PARIS. En el teatro del Moulin Rouge ha sido estrenada esta noche una opereta en tres actos, de asunto español.
Se titula *La bella cigarrera*.
Los autores del libro son Jallot y Benjamin Ravier.
El de la música es nuestro compatriota Quinito Valverde, el aplaudido compositor.
La acción de *La bella cigarrera* se desarrolla en España.
El acto primero pasa todo él en la Fábrica de Tabacos de Barcelona; el segundo, en los Pirineos, y el tercero, otra vez en la capital de Cataluña.
Del libro y desde el punto de vista español, pueden hacerse pocos elogios. Es una española más. Sus autores han caído de lleno en la tan desacreditada pintura de la España de pandereta.
En cambio todos los elogios serán pocos para Quinito Valverde, que con su partitura ha alcanzado un éxito grande, extraordinario, superior, sin duda, a cuantos hasta ahora ha conseguido en el teatro.
La partitura consta de 32 números. Todos han sido aplaudidos, algunos con verdadero entusiasmo.
Es la música variada, alegre, animadísima y son esos 32 números completamente nuevos; es decir, que Quinito no ha aprovechado en la opereta ni una sola de las abundantes

páginas musicales por él trazadas anteriormente.
Los tres finales de acto han producido largas ovaciones.
Muy pronto se hará popular la música de *La bella cigarrera*.
La obra ha sido presentada con verdadero derroche de lujo en trajes y decorado.
Es verdad que en la reproducción de los primeros no se ha usado de una fidelidad absoluta, ni siquiera relativa.
Las decoraciones son magníficas y nada se las puede reprochar en el sentido indicado.
En la interpretación de la opereta toman parte tres artistas españoles: la bailarina María la Bella y los bailarines Pagán y Angel Bilbao.
Su trabajo ha gustado extraordinariamente y el concurso les ha aplaudido con entusiasmo.
Al estreno de *La bella cigarrera* ha concurrido una buena parte de la colonia española, que ha felicitado a Quinito Valverde por su gran triunfo.

COSAS FRANCESAS

Fallières en Marsella.
PARIS. Ha llegado a Marsella el ex Presidente Fallières.
Le recibieron muchos amigos.
Ex ministro que empeora.
PARIS. Despachos de Dijon dicen que ha empeorado en su enfermedad el ex ministro de la Guerra general André.
Témesese que fallezca.

des católicas han telegrafiado al presidente del Consejo de Ministros protestando del propósito del Gobierno referente a la enseñanza del Catecismo.
También las señoras católicas han telegrafiado a la Mayordomía mayor de Palacio en igual sentido.
Turistas italianos.
Ha llegado el vapor *Isle de France*.
Conduce 131 turistas italianos.
La expedición la dirige M. Martinenche, jefe de Conferencias de la Sorbona, y M. Lucien Renied Cheri, secretario general.
Ha sido iniciada la expedición por la *Revista general de Ciencias*, de París.
Salieron los excursionistas de Marsella, visitaron las Islas Baleares, y ahora se proponen recorrer Andalucía.
Aquí han visitado la Alcazaba, la catedral, el Ayuntamiento y otros lugares.
En tren especial han salido para Granada, y mañana irán a Sevilla.
Después visitarán las Islas Canarias y Madeira.
El *Isle de France* ha salido para Sevilla, donde les recogerá, continuando la expedición.
Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Derecho penal de esta Universidad, acompañados de los catedráticos D. Inocencio Jiménez y D. José Gascón y Marin.
Permanecerán en Barcelona cuatro días.
Formarán la expedición sesenta alumnos.
Los conservadores oscenses.
HUESCA. (Martes, noche.) Asegúrase que el día 30 del actual celebrará aquí el partido conservador una asamblea magna, a la que asistirán D. Gabriel Maura y D. Angel Ossorio Gallardo, al objeto de proclamar a este último jefe provincial.

Aguas de Cabreiroá

Calma las más fuertes gastralgias.
GALICIA
Hallazgo de un cadáver.
FERROL. (Martes, madrugada.)
Por noticias recibidas en esta Comandancia de Marina se sabe que en la playa próxima de Marinedo el cadáver de un hombre.
Se supone es el del molinero Bernardo Caamaño, que hace pocos días fué a aquella playa a cazar patos y desapareció, sin haberse podido averiguar su paradero.
Cuestión personal.
La Prensa local refiere que dos conocidas personas de esta población se encontraron ayer en una calle céntrica y entablaron una acalorada disputa.
Uno de los contrincantes fué agredido y repelió la ofensa en la misma forma.
El hecho dió motivo para el planteamiento de una cuestión personal.
Consejo de guerra.
En Consejo de guerra celebrado en esta plaza han sido condenados tres paisanos por haber agredido a la Guardia Civil.
NAVARRA
El regimiento de la Constitución.
PAMPLONA. (Martes, noche.) Procedente de Bilbao ha llegado una Comisión para entregar al regimiento de la Constitución la placa conmemorativa del servicio que prestó durante la huelga de 1911.
A las cuatro de la tarde, en el cuartel del general Moriones, que es el que ocupa el regimiento, hallábase éste formado en el patio, sin armas.
Un individuo de la Comisión ha entregado al coronel la placa, pronunciando elocuentes y patrióticas frases.
En análogos términos, y en nombre del Cuerpo, ha contestado el coronel.
La Comisión y las personas invitadas han pasado al cuarto de banderas, donde se les ha servido espléndido lunch.
De nuevo se han cambiado patrióticos discursos.
Han asistido al acto los generales Salcedo y Cirujeda, los jefes de los Cuerpos de la guarnición y representantes de la Prensa local.
La tropa ha sido obsequiada con rancho extraordinario, pastas, dulces, vinos y cigarrillos.
El regimiento de Cantabria.
El regimiento de Cantabria ha recibido orden de salir el próximo sábado para Logroño, donde quedará de guarnición.
Ha causado la noticia mal efecto.
La banda de música del regimiento ha tocado en el paseo para celebrar el acto anteriormente reseñado.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 19 de marzo de 1863.

El domingo se verificó en Zaragoza una numerosa junta, que, unida a la Comisión municipal, gestione lo necesario para llevar a cabo el pensamiento de erigir un monumento a la memoria del célebre justicia de Aragón D. Juan de Lanuza.

El domingo último hubo una reunión en el consulado de Sevilla de individuos del comercio, con el objeto de tratar de las obras del Guadalquivir.
Acordóse, entre otras cosas, que pasase una Comisión a la corte, a fin de solicitar del ministro de Fomento que dicha obra se haga por administración, si bien los materiales sean adquiridos por licitación.

CADIZ. 18. El Puerto Rico ha traído 230 pasajeros y ha hecho su viaje en diez y seis días.
A su salida, el 1.º del corriente, no ocurría novedad en la isla.

El nuevo cónsul de Tetuán

El Sr. Viguri en Ceuta.
CEUTA. (Martes, tarde.) Procedente de Madrid, donde conferenció con S. M. el Rey, con el conde de Romanones y el Sr. Navarro Reverter, ha llegado el cónsul de España en Tetuán, D. Luis Rodríguez Viguri.
Mañana marchará a Tetuán, a tomar posesión de su cargo; le acompañan su señora y los banqueros catalanes D. Emilio Felú y D. Francisco Legares.
Aquí le cumplimentó la numerosa colonia gallega, presidida por el director de Sanidad marítima, Sr. Sancho.
Cuando el Sr. Viguri tome posesión del Consulado, la referida colonia le obsequiará con un banquete.
También cumplimentó al nuevo cónsul el Cuerpo jurídico militar, a cuya carrera pertenece el Sr. Viguri, que ha sido también catedrático de la Universidad de Santiago de Galicia.
La colonia española de Tetuán, la Misión franciscana, el Cuerpo consular y los moros e israelitas caracterizados saldrán a esperar al Sr. Viguri a las puertas de Tetuán.
El cónsul entrará en la población a caballo y formarán su comitiva fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería, más el tabor de policía.
El Sr. Bonelli.
Ha regresado de Tetuán el Sr. Bonelli, que fué allí a organizar la Delegación de la Liga africanista.
Muley el Abbas.
Prepárase en Tetuán un magnífico recibimiento a Muley el Abbas, primo de Muley Hafid, para cuando llegue a tomar posesión del Jilifato de la zona española.
Muley el Abbas es descendiente de los Príncipes abbasidas. En 1860 capitaneaba 40.000 hombres, al desarrollarse la gloriosa campaña de Africa.
De arribada forzosa.
Han fondeado en este puerto, de arribada forzosa a causa del temporal, el vapor alemán *Gibraltar* y el vapor francés *René*.

LA SEMANA SANTA

En Zaragoza.
ZARAGOZA. (Martes, noche.) Han comenzado las festividades religiosas de Semana Santa.
En la iglesia de San Felipe ha sido cantado el «Miserere» del maestro Olleta.
Han asistido numerosos fieles.
La Comisión organizadora de la procesión del Viernes Santo ha pasado comunicaciones a las autoridades invitándolas al acto.
Comienzan a llegar forasteros.
En los trenes de esta noche han venido muchos.
En Sevilla.
SEVILLA. (Martes, noche.) Por causa de

la lluvia se ha suspendido el ensayo del *Miserere* del inmortal Eslava.
Se verificará mañana.
Por la misma causa ha dejado de salir la cofradía de la iglesia de la Santa Cruz.
Mañana saldrán, si el tiempo lo permite, seis cofradías.
Debido a la aglomeración de viajeros, todos los trenes han llegado con retraso.
Ha llegado el conde de Maza.

Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTON
Infantas, 1, Madrid.

ANDALUCIA

El Infante Don Antonio.
SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Martes, mañana.)
Ha marchado a Sevilla a pasar la Semana Santa el Infante D. Antonio de Orleans.
Le despidieron las autoridades.
El «Infanta Isabel».
CADIZ. (Martes, noche.) Ha zarpado con rumbo a la Argentina el vapor de la Casa Píñillos, *Infanta Isabel*, conduciendo 1.148 pasajeros.

A bordo del *Infanta Isabel* van a la Argentina Emilio Carreras, el popular actor, con su compañía, Carmen Fernández, Carmen Alvarez, Rafaela Cornejo, Amparo Jiménez, Casimiro Ortas y su hijo, Francisco Montegudo, Emilio Alonso, Aurelio González y otras distinguidas figuras de nuestro teatro.
También van en el *Infanta Isabel* centenares de emigrantes gallegos, andaluces, castellanos y extremeños.

La escuadra en Cádiz.
CADIZ. (Martes, noche.) Procedente de Almería ha llegado la escuadra mandada por el general Camargo.
Este, dentro de breves días, hará entrega del mando al general Pidal.
Esperando al Rey.
SAN FERNANDO. (Martes, noche.) Ha producido gran alegría el anuncio de que el Rey se propone visitar la Escuela Naval.
Comenzarán inmediatamente los preparativos.

En honor del Sr. Armiñán.
MALAGA. (Martes, noche.) Reunida en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio ha acordado citar para mañana, a las tres de la tarde, a una asamblea magna de colectividades ajenas a las luchas políticas para acordar la realización de diversos actos corporativos que evidencien la adhesión y la gratitud de los malagueños hacia el Sr. Armiñán, como medio de hacerle desistir de su propósito de abandonar la defensa de los intereses malagueños, cuya bien ganada representación ostenta, condensando así el entusiasta movimiento de la opinión en torno de su personalidad.

El Infante D. Carlos.
SEVILLA. (Martes, noche.) Han marchado a Madrid el Infante D. Carlos y su esposa.
En Córdoba se les unirá el ayudante de don Carlos, señor marqués de Hoyos.
La corrida inaugural.
En el cortijo del Cuarto han sido desencajados los toros de Trespalacios, que serán lidiados en la corrida inaugural de la temporada.
Serán expuestos al público el sábado, así como también la corrida de Campos, dispuesta para el lunes de Pascua.
La fiesta de la primavera.
Con motivo de celebrarse el día 12 de abril la tirada de pichones en Jerez, para disputarse el campeonato de España, se adelantará la celebración de la fiesta denominada de la primavera.
Esta se celebrará el día 6.
La enseñanza del Catecismo.
ALMERIA. (Martes, noche.) Las Socie-

dades católicas han telegrafiado al presidente del Consejo de Ministros protestando del propósito del Gobierno referente a la enseñanza del Catecismo.
También las señoras católicas han telegrafiado a la Mayordomía mayor de Palacio en igual sentido.
Turistas italianos.
Ha llegado el vapor *Isle de France*.
Conduce 131 turistas italianos.
La expedición la dirige M. Martinenche, jefe de Conferencias de la Sorbona, y M. Lucien Renied Cheri, secretario general.
Ha sido iniciada la expedición por la *Revista general de Ciencias*, de París.
Salieron los excursionistas de Marsella, visitaron las Islas Baleares, y ahora se proponen recorrer Andalucía.
Aquí han visitado la Alcazaba, la catedral, el Ayuntamiento y otros lugares.
En tren especial han salido para Granada, y mañana irán a Sevilla.
Después visitarán las Islas Canarias y Madeira.
El *Isle de France* ha salido para Sevilla, donde les recogerá, continuando la expedición.
Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ARAGON

Exposiciones.
ZARAGOZA. (Martes, tarde.) La Cámara oficial Agrícola ha pedido autorización al ministro de Fomento para organizar una Exposición de plantas, flores y frutas, durante las fiestas del Pilar.
El propósito de la Cámara Agrícola es el de estimular a los agricultores de Aragón para que puedan obtener grandes beneficios con la exportación de frutos al Extranjero.
También se organiza para las fiestas del Pilar, por la Federación patronal, una exposición de artes industriales.
Una detención.
HUESCA. (Martes, tarde.) Ha sido detenido el obrero español Simón Guillén, autor de la muerte, por disparo de pistola, de un obrero francés en las obras de la parte francesa del túnel.
Manifestó que cometió el hecho en defensa propia, y que el obrero que resultó muerto le agredió con un cuchillo.
Alcalde agredido.
Comunican del pueblo de Almedúvar, que en la tarde del domingo último fué agredido el alcalde por seis jóvenes, que fueron detenidos.

Varias noticias.
El sábado próximo debutará la compañía de Palma Reig, con la obra de Benavente «Más fuerte que el amor».
El gobernador organiza un festival a beneficio de La Gota de Leche, con la cooperación de distinguidas señoritas.
La sección taurina de las fiestas de San Lorenzo ha comenzado la organización de las corridas, suscribiéndose el vecindario por acciones.
Se ha presentado en el Gobierno una solicitud para instalar una línea conductora de electricidad entre Barbastro y Huesca, y un tranvía eléctrico para viajeros y mercancías.
Visita de cárceles.
ZARAGOZA. (Martes, noche.) Han girado hoy la visita de cárcel a los magistrados de la Audiencia y los representantes del Colegio de Abogados.
Han inspeccionado las dependencias y han enterado a los reclusos del estado en que se encuentran sus causas repectivas.

Extensión universitaria.
Los alumnos de la Facultad de Ciencias, sección de Químicas, han realizado una excursión científica al pueblo de Quinto, al objeto de visitar una fábrica.
El vecindario les ha dispensado una cariñosa acogida y las autoridades les han acompañado y agasajado.
El sábado emprenderán una excursión científica a Barcelona los alumnos de la clase de

AVISOS UTILES

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C.ª S. Jerón.º, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.
Grandes surtidos Precios económicos 5, Carretas, 5
Frente al ministerio de la Gobernación.
Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.
Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

La Emulsion Perfecta.

A causa de su combinación única de propiedades curativas y vigorizadoras, la Emulsión de Angier es superior a todas las demas emulsiones y remedios para los pulmones. Su sabor agradable parecido al de la crema, su poder de mejorar rápidamente el apetito y la digestión y sus cualidades fortificantes, tónicas y vigorizadoras, hacen que la Emulsión de Angier sea la mejor de todas para niños y adultos. Aquellas personas que han probado otras emulsiones y no las han encontrado agradables, deberían comprar un frasco de Emulsión de Angier y experimentar la diferencia. Esta emulsión es casi como crema y es seguro que da satisfacción.

EMULSION ANGIER

APROBADA POR LA PROFESIÓN MÉDICA.

La Emulsión de Angier es un preparado superior, científicamente combinado que viene recetándose por los Médicos desde hace mas de 20 años. La Emulsión de Angier no tiene rival para el alivio y la curación de las toses, broquitis, tisis y todas las demas afecciones de la garganta y de los pulmones, así como tambien es eficazísima en los casos crónicos de desarreglos digestivos é intestinales y en las enfermedades debilitantes de los niños. Ninguna otra Emulsión produce tan excelentes efectos ni cura tan rápida y eficazmente los tegidos enfermos, promoviendo a la vez la salud y la energía.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de marzo de 1863.

Las corridas de toros empezarán este año con una extraordinaria que se verificará el domingo 5 de abril, dándose al día siguiente lunes la primera corrida ordinaria de abono.

Los espadas contratados son: Francisco Arjona Guillén (Cuchuras), Antonio Sánchez (el Tabo) y Antonio Carmona (el Gordito) con sus escogidas cuadrillas de picadores y banderilleros; pero estos espadas con sus cuadrillas no trabajarán constantemente reunidos en la plaza de Madrid, porque teniendo en sus escrituras las salidas de costumbre para torrear en otras plazas del reino y aun del extranjero, tendrán que faltar algunos de ellos y ser sustituidos por otros en algunas ocasiones. Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número, cuando la Empresa lo juzgue conveniente.

Ayer mañana, a las doce y media, ha tenido lugar la vista de la denuncia pendiente contra LA CORRESPONDENCIA, por el párrafo publicado en su número del 25 del pasado, dando cuenta de la crisis ministerial.

El joven fiscal de imprenta, Sr. Chacón, en un breve, correcto y fácil discurso, procuró demostrar que dicho discurso era criminal, conforme a lo dispuesto en dos de los artículos de la ley de imprenta, pidiendo en consecuencia aplicación del máximo de la pena que la misma fija.

El sabio juriconsulto D. José Fernández de la Hoz se encargó de la defensa de LA CORRESPONDENCIA; no podemos reproducir sus argumentos porque la ley nos impone silencio; pero si diremos que probó, de modo incontestable, la no existencia de delito. Ignoramos el fallo del Tribunal; cualquiera que sea, lo respetaremos.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 19 de marzo de 1913.

Sale el Sol a las 6,21.

Se pone a las 18,25.

Sale la Luna a las 14,46.

Se pone a las 4,47.

SANTORAL.—Miércoles Santo.—San José, esposo de la Santísima Virgen; Santos Quinto, Quintila, Marcos y Pancario, mártires, y Santos Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan, confesores.

SRAN PANCARIO, mártir. Nació de una nobilísima familia de Roma. La vida de este santo ofrece una particularidad notable, y es que, a pesar de ser sus padres cristianos muy fieles y humildes, Pancario estaba envuelto en las tinieblas y errores de la idolatría.

Desempeñaba el destino de tesorero del palacio imperial, cuando un día recibió una sentida carta de su madre, en la que le rogaba, como siempre, abjuras sus falsos errores.

Rejuvenecido y transformado, hizo inmediatamente instruir en la religión de Jesucristo. Merced a este cambio, salió de palacio lleno de júbilo y profesó públicamente el cristianismo, é hizo tantas acciones ejemplares, que se conquistó la admiración universal.

Diocleciano le mandó azotar, y el santo Pancario lo sufrió con placer. Después de haber estado en un calabozo, lo mandó desterrado a Nicomedia.

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo recibió ayer mañana a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

«Esta mañana ha firmado S. M. los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Portela del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, nombrando para sustituirle al Sr. Rosales (don Martín) y gobernador de Canarias a D. Tomás Torres Guerrero.

El Sr. Portela tenía presentada la dimisión más de un mes antes de comenzar el período electoral. Yo no quería admitirla; pero ante su negativa a continuar en el cargo, llegando hasta no querer despachar los asuntos, me he visto precisado a admitirla la dimisión.

Respecto a la cuestión de la luz eléctrica, el Gobierno sigue ocupándose de este asunto y no consentirá que lleguen siquiera a bordear el Código, pues es nuestro deber velar por las consideraciones que deben tenerse al vecindario, y por el respeto a la ley y a la justicia.

Si el tiempo está bueno, los días de Jueves y Viernes Santo los pasará en el campo.

He visto en la Prensa extranjera, especialmente en la francesa y belga, la campaña de los elementos de la izquierda, queriendo hacer del doctor Queraltó algo parecido a Ferrer.

Lo ocurrido en este asunto es bien sencillo; el doctor Queraltó, médico inteligente y elocuente, tiene una clínica en Barcelona, cuya principal clientela es el elemento obrero, y de la cual hace un verdadero apostolado.

Este doctor se enredó con otros doctores de Barcelona en una campaña en la Prensa; a consecuencia de aquella, se le escapó la pluma, y fué procesado por injuria y calumnia; más tarde condenado a ocho años de extrañamiento, confirmando el Supremo dicha sentencia.

En los procesos a instancia de parte no se

puede indultar a nadie, sin que proceda el perdón del ofendido, y éste no ha querido otorgarlo hasta que lo pida el doctor Queraltó, y como éste no quiere pedirlo no hay manera de indultarlo.

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido, influyendo cerca de los ofendidos para que otorgasen el perdón; pero como insisten en que lo pida el condenado, nos encontramos ante un dilema difícil de resolver, puesto que, como digo a ustedes, el condenado no quiere pedirlo.

Claro es que estoy dispuesto a terminar este asunto para que no siga la leyenda. Lo del tatuaje, a que alude la Prensa extranjera, fué que a un enfermo que tenía tatuaje y que se lo borraron, se supuso influyeron en ello las Hermanas de la Caridad del Hospital; pero el enfermo declaró después que había sido a instancia suya y que sólo había recibido buenos tratos en el hospital.

Sobre este asunto he recibido tantos telegramas como sobre lo del catecismo.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que le había visitado ayer mañana el alcalde de Barcelona para tratar del asunto de las aguas de dicha población.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reales órdenes.

Comunicando que la Compañía Transatlántica no verifica en sus viajes de Barcelona a Fernando Poo las escalas de Mazagán y Casablanca.

—Informando favorablemente sobre los horarios de los servicios marítimos quinto y sexto del cuadro C, tercer grupo, Marruecos.

—Aprobando el presupuesto y plazo formulado por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para construir un pabellón con destino al servicio de Correos en la estación de Cádiz.

—Aprobando el contrato provisional de arriendo del local de la calle de Atocha, 30 duplicado, de esta corte, para instalar en mejores condiciones el servicio de Giro postal.

—Disponiendo que la conducción del correo de la estación del ferrocarril de Cetina (Zaragoza) a Embid de Ariza, Cihuela y Deza (Soria) sirva también al pueblo de Cetina.

—Disponiendo que la conducción de la estación de Osorno a Melgar de Fernamental deje de ir a la estación.

—Disponiendo que se establezca una conducción del correo de Cuenca a Uña, con reforma de peatones y carteros.

—Disponiendo la supresión de las conducciones en carruaje de la estación de Beaumont a Ribadeo y de Villalba a Vivero, y creación de una en automóvil de la Administración principal de Lugo ó de la estación de Beaumont a Ribadeo, en hijuela, también en automóvil, de Villalba a Vivero.

Carpetas especiales para registro de Telégrafos.

En vista del expediente instruido en la Dirección general, y de acuerdo con lo propuesto por la misma,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que el artículo 4.º de la real orden de 17 de enero de 1912, referente a carpetas-registros especiales, se entienda redactado en la forma siguiente:

«4.º Toda carpeta que desde 1.º de enero a 31 de diciembre de un año arroje un total de tasas inferior al promedio de cincuenta pesetas mensuales, queda anulada.»

DE PRISIONES

Movimiento de personal.

Reales órdenes nombrando:

A D. Enrique Díaz Sánchez, subdirector de segunda, jefe de la prisión de Gerona.

A D. Félix Legar Osco, ídem íd. de la de Teruel.

A D. Jesús Martín Ramírez, subdirector de tercera, jefe de la prisión de mujeres de Valencia.

Sección auxiliar.

Real orden nombrando a D. Aureliano Amieva, jefe de prisión de segunda clase, con destino a la de Baena.

Ídem íd. íd. a D. Joaquín Martínez, jefe de tercera, con destino a la preventiva de Villacarrido.

Ídem íd. íd. a D. Manuel Abajo, de la de Viana del Bollo.

Ídem íd. íd. a D. Eugenio Gascón, de la de Corcubión.

Ídem íd. íd. a D. José Duque, de la de Salas de los Infantes.

Ídem íd. íd. a D. Miguel Cabrera, de Santa Coloma de Farnés.

Órdenes de la Dirección general nombrando vigilantes primeros a D. Francisco Novillo, de la prisión de Estado de Alcalá de Henares; a D. Carlos Blázquez, del correccional de Guadalajara; a D. Ricardo Palomo, de la de Estado de Ocaña; a D. José Ramos, de la de Santaña; a D. Mariano Liza, del correccional de Huesca; a D. Simplicio Cieza, de la del Dueso (Santona).

A D. Vicente Arribas, de la de Estado de Figueras; a D. Vicente Borregón, de la de Almadén; a D. Juan de Buergo, del correccional de San Sebastián; a D. Ciriaco Martín, de la de Burgos; a D. Francisco Guerra, del correccional de Zamora; a D. Manuel Aznara, de la de Estado de Figueras; a D. Federico Alvarez, del correccional de San Sebastián; a D. Faustino San Pedro, del de Santa Cruz de Tenerife.

Por permuta.—A D. Francisco Chalons, de la prisión de Estado de Tarragona; a D. Enrique Ros, del mismo correccional; a don Francisco Escalzo, de la colonia del Dueso (Santona); a D. Julián Delgado, de la celular de esta corte; a D. Juan Martínez, de la de Estado de Chinchilla; a D. Teodoro Martín, de la celular de Valencia.

También por permuta.—A D. José Micó, vigilante segundo de la preventiva de Astorga; a D. Antonio Carmona, de la de Nava

del Rey; a D. Raimundo Fernández, de Talavera de la Reina; a D. Evelio Gómez, de la de Santiago; a D. Félix Descalzo, de la de Aguilar, y a D. Eduardo Velasco, de la de Alcoy.

Sección facultativa.

Real orden nombrando, por promoción, capellán de tercera clase del correccional de Bilbao a D. Cándido Fernández.

Ídem íd. íd. por íd. capellán de ídem de la prisión de Estado de Santaña a D. Leopoldo Gutiérrez.

Licencias.

A D. Teodoro Díaz Herrera, jefe de la prisión de La Palma; a D. Daniel Pérez, vigilante de la prisión celular de Barcelona; a D. Eduardo Toldos, vigilante de la de Yeste, y a doña Guadalupe Cuende, celadora del correccional de Pontevedra.

Prórrogas.

Del plazo posesorio a D. Amado Loscos, nombrado vigilante de la prisión de Estado de Figueras; ídem de ídem a D. José Lánara, ídem de la de Bilbao.

Otros asuntos.

Se concede el pase a situación de excedente a D. Dámaso Pardos, vigilante de la prisión de Estado de Figueras, y se comunica al presidente del Tribunal de Cuentas que se declara libre la fianza de D. Manuel García Torres.

Resolución importante.

Por falta de espacio no nos ocupamos de la importante resolución recaída en Consejo de ministros sobre el expediente formado para organizar los servicios administrativos en los talleres de las prisiones.

En la próxima información trataremos este asunto.

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos.

CASA REAL

Han cumplimentado a S. M. el Rey el embajador de Francia, que tuvo larga conversación con el Monarca; el obispo de Citariz, vicario apostólico de la Goajira; el conde de Sagasta y D. Joaquín Sánchez de Toca, que pronto saldrá para la isla de Cuba.

La señora del general Aznar y su hija ofrecieron sus respetos a S. M. la Reina Doña María Cristina. También recibió en audiencia a los marqueses de Someruelos.

M. Geoffroy, embajador de Francia, fué a Palacio a presentarse a S. M. después de haber usado en su país un mes de licencia.

El miércoles de la semana de Pascua llegará a Madrid el nuevo nuncio de Su Santidad, y en los últimos días de la misma hará la solemne presentación de sus credenciales.

En breve llegará también el Príncipe Charron, ministro plenipotenciario de Siam, quien pronto hará su presentación a S. M.

El obispo de Goajira ha venido a España a tratar del arreglo de las Misiones de capuchinos españoles en América. En su audiencia con S. M. fué acogido con gran benevolencia, reconociendo el Monarca toda la importancia de dichas Misiones y teniendo para ellas frases de aliento y de entusiasmo.

En breve abandonará a España.

En la comida de los pobres del próximo Jueves Santo se servirán los siguientes platos: tortilla de escabeche, salmón, mero, merluza frita, congrio con arroz, empanadas de sardinas, besugo en escabeche, alcachofas rellenas, coliflor frita, salmonetes asados, pajeles fritos, lenguados fritos, aceitunas, tortas de hojaldre, arroz con leche, queso de bola, camuesas, naranjas, cidrados, limas, orejones, ciruelas pasas, nueces, avellanas y anises.

Al salir de la audiencia con S. M., el señor Sánchez de Toca mantuvo con los periodistas la siguiente conversación:

—Poco ó nada puedo decirles. He venido a despedirme de S. M.

—¿Cuándo se marcha usted?

—Pasado mañana.

—¿Estará usted en Cuba mucho tiempo?

—Hasta fin de mayo.

—¿Cree usted probable una crisis en ese tiempo?

—Ya saben ustedes que aquí los zaragozanos son muy difíciles. No creo probable que el Gobierno reuna las Cortes. Si acaso—dijo sonriente,—lo hará para la caída de la hoja.

FIRMA DE HACIENDA

Nombrando vocal de la Junta de Aranceles a D. Isidro Pérez Oliva.

—Ídem segundo jefe de la Aduana de Irún a D. Aureliano López.

—Ídem inspector de muelles y almacenes de la misma Aduana a D. Federico Urrecha.

—Ídem jefe de la de Barcelona a D. Vicente Polo.

—Ídem ingeniero de las minas de Almadén a D. Francisco Cascajosa.

—Ídem jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado a D. Heriberto Sánchez Guillén.

—Fijando el capital por que ha de tributar la Sociedad de Ferrocarriles económicos de Cataluña, de Flassá a Palamós.

—Ídem las Sociedades The Walter Works y The Málaga Electricity Company Limited.

—Autorizando la adquisición de papel para la Dirección de la Deuda.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

LOS MAESTROS ESPAÑOLES

MEJORA DE SUELDOS

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publica en la Gaceta un real decreto sobre mejora de sueldos del magisterio de la primera enseñanza.

Al real decreto antecede un preámbulo extenso, en el que se fundamenta con robustos argumentos la real disposición y que no transcribimos por sus grandes dimensiones, limitándonos a copiar la parte dispositiva del mismo, que dice así:

«Artículo 1.º Los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza que en 31 de marzo de este año perciban ó tengan derecho a percibir el sueldo anual de 2.750 pesetas, por figurar en la cuarta categoría del escalafón, pasarán a formar parte de la tercera, con el haber de 3.000 pesetas, que comenzarán a disfrutar desde 1.º de abril próximo, quedando suprimida la dotación de 2.750 pesetas, y, por tanto, el sueldo asignado a la expresada cuarta categoría, la que en lo sucesivo será de 2.500.

Art. 2.º Los maestros que actualmente disfrutan el sueldo de 2.500 pesetas y que tengan derecho al percibo de retribuciones, dejarán de percibir las y ascenderán en 1.º de abril a la tercera categoría, con 3.000 pesetas.

Art. 3.º Los maestros y auxiliares que en 31 de marzo actual figuren ó tengan derecho a figurar en la categoría sexta antigua, con 2.000 pesetas, pasarán a la cuarta moderna con 2.500, comenzando a disfrutar este haber desde 1.º de abril.

Quedan excluidos de este ascenso los que en el plazo señalado en el art. 11 hubiesen solicitado continuar percibiendo las retribuciones.

Art. 4.º De igual modo, y con la excepción indicada en el artículo anterior, los maestros y auxiliares de la séptima categoría antigua pasarán a la quinta moderna con el haber de 2.000 pesetas, y los de la octava antigua a la sexta moderna, con 1.650.

Art. 5.º Los maestros y auxiliares que en 31 de marzo figuren en la novena categoría antigua con 1.100 pesetas, por el hecho de desempeñar plazas que con anterioridad a 1.º de abril de 1911 tenía dicha dotación, ó lo que es lo mismo, todos aquellos que no han pasado a esta categoría por virtud de los preceptos del real decreto de 25 de febrero de 1911 y real orden de 31 de marzo del mismo año, tendrán derecho al ascenso a la séptima moderna, con el sueldo de 1.375.

Art. 6.º Constituirán la octava categoría moderna, con 1.100 pesetas, los maestros ó auxiliares que, por virtud de las disposiciones citadas en el artículo anterior, figuraban en la novena antigua con el mismo sueldo de 1.100 pesetas, y los que han sido ascendidos a este sueldo en virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero último.

Art. 7.º Los maestros y auxiliares en comisión, ó sea los que perciben sueldo inferior al que corresponde a la categoría en que figuran, pasarán desde luego a la inmediata superior por la supresión de retribuciones; pero sólo podrán percibir el aumento de sueldo correspondiente al ascenso de una sola categoría, siguiendo en comisión en la nueva escala los que se encuentren en este caso.

Art. 8.º Los maestros y auxiliares de la provincia de Navarra que se hallen comprendidos en las categorías cuarta a la novena del actual escalafón general del magisterio, tendrán los beneficios que se concede a los demás maestros, en cuanto se refiere al pago de una categoría a otra en la forma prevenida en los artículos anteriores; si bien por el hecho de no percibir sus haberes del Tesoro, no podrán serles abonadas las diferencias entre los sueldos que realmente disfruten y los que les correspondan por su categoría.

Art. 9.º Los maestros auxiliares ó de sección que por virtud de los artículos anteriores pasen a disfrutar desde 1.º de abril próximo el aumento de sueldo que les corresponda, no podrán en lo sucesivo hacer valer los derechos que por el desdoble les otorga el real decreto de 25 de febrero de 1911, el cual queda derogado, en lo que a éstos funcionarios se refiere, para los aumentos voluntarios en el plazo de seis años.

Art. 10. Desde 1.º de abril de este año los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza comprendidos en las categorías quinta a la novena que no se acojan a lo propuesto en el art. 11 de este decreto, cesarán en el percibo de las retribuciones, estén ó no concertadas; y, en lo sucesivo, no podrán reclamar cantidad alguna por este concepto. Este precepto no será obstáculo para que los Ayuntamientos ó los padres de los alumnos otorguen a los maestros premios en metálico, en la forma que tengan por conveniente.

Art. 11. Los maestros que tengan concertadas las retribuciones y prefieran continuar en las categorías que hoy figuran, por no convenirles la pérdida de aquéllas, lo manifestarán a la Dirección general de Primera enseñanza por medio de instancia en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este decreto; pero entendiéndose que la cantidad que vienen percibiendo por aquel concepto tomará en lo sucesivo el nombre de aumento voluntario y la disfrutarán mientras permanezcan en la misma escuela ó no cambien de categoría por ascenso.

A lo preceptuado en este artículo podrán también acogerse los maestros que cobran directamente de los niños las retribuciones, y quedarán en la misma situación que los anteriores, hasta que asciendan ó se trasladen a escuela distinta de la que actualmente sirven.

Los que en el plazo señalado no presenten instancia, se entenderá que aceptan el ascenso con la pérdida de retribuciones.

En lo sucesivo, cuando la situación de los créditos consignados en el presupuesto lo per-

mitan, podrán ser ascendidos los maestros que se acojan al párrafo 1.º de este artículo, reconociéndoles el abono de las diferencias entre su nuevo haber y las retribuciones que pierdan, ó no ser que asciendan por antigüedad ó méritos, en cuyo caso estarán sujetos a las mismas condiciones legales que los demás, esto es, al ascenso sin retribuciones.

Art. 12. Por el ministerio de Instrucción pública, y a propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, se dictarán las disposiciones convenientes con el fin de conseguir que las cantidades que figuran en los presupuestos municipales para el pago de retribuciones concertadas durante el presente año, sigan figurando en lo sucesivo de igual modo, aunque en concepto distinto, y se inviertan en ellas en la adquisición de material pedagógico y mejora de los locales destinados a la enseñanza.

Examen detenido requiere lo relativo a las retribuciones, cuyo punto, a juicio del ministerio que suscribe, debe ser otra de las consideraciones atendibles para la aplicación de lo que ahora se trata, por lo íntimamente enlazado que está con las mejoras de sueldo. Sabido es que los maestros de las escuelas públicas nacionales disfrutan, además del sueldo que por su categoría les corresponde, otra cantidad, en concepto de retribución de enseñanza, por la asistencia de los niños de padres pudientes, por las escuelas. Este emolumento, concedido a los maestros por la ley de 9 de septiembre de 1857, dió lugar, en primer término, a que la enseñanza primaria dejara de ser completamente gratuita, irrogando perjuicios que no es preciso enumerar; además, a una serie de reclamaciones de varios maestros, que vienen convirtiéndose en ilusorio aquel derecho, y en fin, a multitud de protestas por parte de los padres de los alumnos, quienes, con cierta razón, argumentan que, si satisfacen un recargo en la contribución para atenciones de la primera enseñanza oficial, no deben venir obligado al abono de otra cantidad, pequeña ó grande, por la instrucción que sus hijos reciben en las escuelas públicas.

Algunos Municipios, en vista de las retribuciones formuladas por una y otra parte, y con el deseo de que cesara tal estado de cosas, establecieron contratos con los maestros, para abonar con cargo a sus presupuestos la partida de retribuciones. Al pasar las atenciones de la primera enseñanza al presupuesto del Estado, éste se hizo cargo de las retribuciones concertadas hasta 31 de diciembre de 1901, mientras que los concertados hechos con fecha posterior a la citada, corren a cargo de los Ayuntamientos; y en donde no se concertaron, los cobran los maestros directamente de los padres de los alumnos.

Preocupación constante de todos los Gobiernos que se han sucedido a partir de aquella fecha, ha sido la de llegar a la supresión total de dichas retribuciones, para conseguir que la enseñanza fuera completamente gratuita y que terminara de una vez el constante clamoreo de los maestros que no las concertaron y de los que, teniendo concertadas, no percibían de los Municipios la cantidad convenida; así como también para evitar la posible suspicacia en las llamadas clases pobres respecto a que a sus hijos, ni se les atiende, ni se les suministra la misma enseñanza de la que se proporciona a los hijos de padres pudientes; y aunque esto no pueda probarse que haya tenido lugar en ningún momento, bueno es no dar ocasión ó pretexto para sospecharlo.

A ese fin de la supresión de retribuciones se encaminaron el artículo 17 de la ley de Presupuestos para 1911 y el real decreto de 25 de agosto del mismo año.

Art. 13. En lo sucesivo, y en virtud de lo preceptuado en los artículos anteriores, el escalafón general del Magisterio constará de nueve categorías con las dotaciones siguientes:

Categoría primera, con 4.000 pesetas.

Ídem segunda, con 3.500.

Ídem tercera, con 3.000.

Ídem cuarta, con 2.500.

Ídem quinta, con 2.000.

Ídem sexta, con 1.650.

Ídem séptima, con 1.375.

Ídem octava, con 1.100.

Ídem novena, con 1.000.

Art. 14. La primera categoría, que actualmente comprende cinco maestros y cinco maestras, comprenderá desde 1.º de mayo próximo diez maestros y diez maestras, y la segunda categoría, que hoy consta de diez maestros y diez maestras, constará de quince de cada sexo.

Art. 15. Las nuevas plazas de la primera categoría, ó sean de 4.000 pesetas, serán ocupadas por los cinco maestros y cinco maestras que figuren en los cinco primeros lugares de la categoría de 3.500 pesetas.

Art. 16. Las diez plazas de 3.500 pesetas que resulten vacantes por los ascensos a que se refiere el artículo anterior, y las diez plazas de la misma clase que se aumentan por virtud de este decreto, serán ocupadas por los diez maestros que figuren en los primeros lugares de cada escalafón con la categoría de 3.000 pesetas.

Art. 17. La categoría séptima, dotada con 1.375 pesetas, se aumentará en 80 plazas, con 1.375 pesetas, que serán ocupadas por 40 maestros y 40 maestras que figuren en los primeros lugares de la octava, después de haberse hecho el ascenso general por la supresión de las retribuciones, ó lo que es lo mismo, por aquéllas que, con anterioridad a 31 de marzo de 1911, percibían 825 pesetas, y pasaron, por disposición de esta fecha, a 1.100 pesetas.

Los maestros a quienes correspondía este ascenso dejarán de percibir, si las tienen consignadas, las diferencias otorgadas cuando pasaron al sueldo de 1.100 pesetas por la partida de retribuciones.

Art. 18. Los ascensos que se otorgan por este decreto no darán derecho, a los maestros que ascienden, a percibir mayor cantidad por la enseñanza de adultos que la que en la actualidad perciben.

Comandancia general de Larache

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Guerra creando la Comandancia general de Larache, que dice así:

«Exposición»

Señor: Próximo ya a aprobarse el Convenio francoespañol, por el que se ha de regirse el protectorado que a las Potencias signatarias toca ejercer en el Imperio de Marruecos, y definidas en aquél las respectivas zonas de acción, cumple sentar las bases de una organización adecuada de las fuerzas españolas en la parte de nuestra zona en que hasta ahora sólo hemos realizado una ocupación circunstancial y transitoria.

En tal concepto, se crea una Comandancia general de la región del Lucus, que, comprendiendo, por ahora, los territorios de Larache, Alcázarquivir y Arcila y sus inmediatos, sea en lo posible análoga a las de Ceuta y Melilla.

Para la organización de esta Comandancia general se utilizan todos los elementos que allí eventualmente existen, incluso el regimiento de infantería de Marina, cuya valiosa cooperación se considera indispensable al fin común.

Inspirado en estos principios, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con los territorios correspondientes a la parte occidental de la zona de acción española en el Norte del Imperio de Marruecos, se constituirá un distrito militar, que se denominará Comandancia general de Larache.

Art. 2.º El comandante general de Larache tendrá todas las atribuciones y prerrogativas que las leyes y disposiciones vigentes conceden a los comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Art. 3.º Como consecuencia de esto, tendrá el mando de todas las fuerzas militares que guarnezcán el territorio ó se hallen destacadas en él; y en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, será sustituido en sus funciones por el jefe de mayor graduación de los Cuerpos ó Armas combatientes que tengan destino permanente ó transitorio en el distrito.

Art. 4.º En cada una de las plazas de Larache, Alcázarquivir y Arcila se constituirá una Comandancia militar, que comprenderá la plaza y su circunscripción, cuyo jefe será el de mayor categoría de las fuerzas que la guarnezcán.

Art. 5.º La plana mayor de la Comandancia general de Larache se compondrá de los siguientes organismos: Estado Mayor, Comandancia de Artillería, Idem de Ingenieros, Subintendencia militar y Subinspección de Sanidad Militar, los cuales estarán á cargo de tenientes coroneles ó asimilados de los Cuerpos respectivos; Auditoría de Guerra, Juzgado de Instrucción y servicio de Intervención militar, que tendrán por jefes á comandantes ó asimilados de los Cuerpos correspondientes, y los servicios de Veterinaria y clero castrense, que quedarán á cargo de asimilados á capitán.

Art. 6.º Los Cuerpos y unidades que se asignan por ahora á esta Comandancia general, tanto por lo tocante al Ejército como por lo que respecta á las fuerzas con que á ello contribuye la Marina de guerra, serán los siguientes: Infantería, dos batallones de cazadores, con una sección de ametralladoras cada uno, y un regimiento de Infantería de Marina, con su correspondiente grupo de ametralladoras, compuesto de dos secciones; Caballería, un grupo de tres escuadrones; Artillería, un grupo montado y otro de montaña, de tres baterías, y ambos con su correspondiente columna de municiones; dos baterías de artillería de posición y un parque de artillería; Ingenieros, un grupo mixto, compuesto de dos compañías de zapadores y de una sección de telegrafía óptica y el personal necesario para el servicio de las estaciones ra-

LA PREVENCIÓN EMBRUJADA

No eran dñados, eran cocheros

Con motivo de la orden del director de Seguridad sobre moralización de la urbe, se detenidas diariamente un gran número de mujeres que van á parar á las Comisarias, hoy llamadas nuevamente Prevenciones en virtud de la última organización.

En la del Centro se reunió ayer un buen número de ellas, que se dedicaron á armar escándalo y á proferir toda clase de denuestos contra la autoridad que las tenía en tan aburrida situación.

Varias de ellas creyeron notar que las paredes y el suelo oscilaban, como las estatuas del cementerio en «Don Juan Tenorio», y ¡aquí fué Troya! Los gritos y las voces de socorro se oyeron á muchos metros de distancia. Los guardias, que se hallaban en los pisos bajos, creyeron que se trataba de algo muy grave y subieron á ver lo que ocurría.

El cuadro que se ofrecía á la vista era para impresionar á cualquiera: las mujeres se mesaban los cabellos, lanzaban desgarradores sollozos y se lamentaban diciendo, con acento sentidísimo: «¡Pobre mujer! ¡Desgraciada víctima! ¡Qué muerte más horrible!»

—¿Pero qué ocurre?—preguntaban los guardias asombrados.

—¡La fin del mundo! ¿No ven cómo tiemblan las paredes? Vamos á morir todas como esa infeliz—y señalaban á una que no se movía.

Los guardias, estupefactos, vieron que, en efecto, las paredes retemblaban como si una mano poderosa las hiciera vacilar. Esto también les hizo vacilar á ellos, y creyendo lo de la mujer muerta, bajaron á dar cuenta á sus jefes.

—¿Pero ¿hay alguien en la casa?

—No, señor; la guardia y los agentes únicamente.

—¿Sólo los guardias y los agentes?—pensaba uno del Orden.—«E pur si muove»... decía tocando las paredes.

Llegó la noticia de lo que ocurría hasta el Juzgado de guardia; pero el final del suceso no pudo ser más cómico.

Resultó que los que hacían trepidar el edificio de la Prevención, que es muy viejo, eran unos cocheros, vecinos de la casa de al lado, que, indignados con el vocerío de aquellas verdaderas fieras, acordaron tomar terrible venganza, jurando no cesar de aporrear la pared que les separaba de la habitación contigua en tanto no se restableciera el silencio. Las mujeres, sorprendidas por aquella tormenta vecina, exageraron el susto recibido y fingieron la muerte de una de ellas para que las sacaran pronto de allí.

Y esto fué todo.

Agua de Solares

Infalible contra la neurastenia genital.

INTERESES MADRILEÑOS

EL CANAL DE ISABEL II

Ampliando las noticias que ya hemos dado acerca de la visita al Canal de Isabel II hecha por el conde de Romanones y el Sr. Villanueva, diremos que con el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento iban el comisario regio del Canal, Sr. Mellado; el director de Obras públicas, Sr. Zorita; el ingeniero jefe del Negociado de Aguas, Sr. Arenas; los consejeros Sres. Fernández Laza y Cardiel; el Sr. Moya; el senador Sr. Pulido, el diputado á Cortes Sr. Torres (D. José Luis) y varios fotógrafos de diversos periódicos ilustrados.

Los visitantes llegaron á la presa del Villar y recorrieron todas las instalaciones y dependencias, estudiando sobre el terreno el capital asunto de dotar de fluido á Madrid, transformable en luz eléctrica barata.

A mediados del próximo abril, según cálculos de los técnicos, se podrá disponer en Madrid de 3.000 caballos de fuerza para producir electricidad. De esos 3.000 caballos, que sería una fuerza sacada única y exclusivamente de la presa del Villar, habría que rebajar cerca de 400 de la pérdida natural, y 300 más

para elevar el agua en la zona a'ta, ahorrándose así el Canal lo que ahora satisface por tal servicio.

Quedarán, por tanto, unos 2.700 caballos, los que podrían darse á una Compañía que tuviera red de distribución y central de reserva para caso de cualquier avería.

El proyecto del comisario regio es dar el fluido al Ayuntamiento de Madrid en un precio ínfimo. Ganaría así el Canal, y su producto podría destinarse á rebajar la tarifa de agua, cosas ambas muy convenientes y que aplaudiría seguramente la opinión pública.

Dentro de cinco ó seis años puede estar terminada la presa de Puentesviejas, y entonces, en ésta y en la del Villar, podrán almacenarse 61 millones de metros cúbicos de agua. De esta suerte habría 9.000 caballos de fuerza continuos, que serían el doble en las horas del máximo consumo.

En diez años se podrían amortizar las obras realizadas, y al ocurrir esto tendría Madrid 9.000 caballos de fuerza por el sólo coste de su entretenimiento.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de febrero

pesetas 23.087.50.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid.—Tel.º 3.546.

EL INQUILINATO

¡ASÍ DA GUSTO!

Cada día son más escandalosos los abusos que se cometen en la recaudación del impuesto de inquilinato.

Hay vecinos que materialmente no pueden vivir, no por el importe del arbitrio, sino por las constantes molestias de que son víctima por parte de los modernos individuos del pincho domiciliario, que no tienen nada que envidiar á los antiguos del pincho en las casillas, mejor dicho, que son más odiosos y desatentados.

Así se explica que la gente emigre á paso de carga, y que los que logran salir de Madrid respiren á pleno pulmón.

Ayer se nos presentó un vecino de la calle de Ferraz á denunciarnos que, después de haberle cobrado el recibo del primer trimestre de este año, se presentaba el aviso de apremio, con amenaza de embargarle, sin que le valiera ni siquiera mostrar el recibo del trimestre pagado.

Hoy es un respetable señor, vecino de la calle de Santa Isabel, el que nos trae unos documentos, prueba del escandaloso desbarajuste á que se ha llegado en esas oficinas, donde unos cuantos caballeros, erigidos en amos de Madrid, atropellan y molestan á los vecinos, ni más ni menos que si no existieran leyes ni autoridades con fuerza para impedir este vergonzoso estado de cosas.

Este señor, que pagaba 7,50 pesetas trimestrales de arbitrio el año pasado, se encuentra ahora con que le pasan un recibo por valor de pesetas 16,74, precisamente cuando se ha rebajado, según dicen, el impuesto.

Y, además—esto es graciosísimo—, se presenta el recibo el día 18, dando de plazo para el pago hasta el día 20, es decir, quedando por medio un día festivo y fijando para el pago el Jueves Santo.

Así da gusto vivir. Y todavía hay quien se queja de nuestra paternal Administración!

Regreso de González Besada

En el primer expreso del Norte llegó ayer mañana á Madrid el ex ministro y muy querido amigo nuestro D. Augusto González Besada, procedente de Pamplona, San Sebastián y Biarritz, donde fué para asuntos profesionales relacionados con pleitos civiles, testamentarios y convenios.

En la estación esperaban al notable hacendista muchos amigos políticos y particulares, recibiendo durante la mañana en su nuevo domicilio, Alcalá, 73, muchas visitas de sus correligionarios.

Camisas percal francés

N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

tualidad vengán disfrutando, así como tampoco á mayor cantidad para material.

Art. 19. Como consecuencia de los aumentos á que se refieren los artículos 15, 16 y 17, se crean, desde luego, cien plazas de la categoría novena, con el sueldo de 1.000 pesetas, para dotar otras tantas nuevas escuelas, que serán provistas por oposición libre la mitad y en oposición restringida la otra mitad.

Art. 20. La Dirección general de Primera enseñanza determinará la época en que han de verificarse las oposiciones para las plazas que se crean en el artículo anterior, y los lugares y condiciones en que han de establecerse las referidas escuelas.

Art. 21. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º del real decreto de 7 de julio de 1911, se crean mil plazas de la categoría novena, de 1.000 pesetas, que serán provistas en el turno de antigüedad entre los quinientos primeros maestros y las quinientas primeras maestras de la categoría de 625 pesetas, con derecho á percibir el nuevo haber desde 1.º de abril próximo, entendiéndose que cesarán en el percibo de las retribuciones desde la expresada fecha.

Estos maestros tendrán derecho desde el nuevo curso, si dieran enseñanza de adultos, á la gratificación señalada por otras disposiciones para los de la novena categoría del escalafón, que es á la que pasan por el ascenso.

Art. 22. Las mil vacantes de 625 pesetas que resultan por el ascenso á que se refiere el artículo anterior, se proveerán entre maestros y maestras que disfruten en propiedad el sueldo de 500 pesetas, siendo la antigüedad el orden de preferencia.

Art. 23. Las vacantes del escalafón de 500 pesetas que resulten por el ascenso de los maestros que las desempeñaban, se proveerán en propiedad de maestros y maestras interinos que reúnan las condiciones del real decreto de 25 de agosto de 1911, que tomarán posesión de su cargo en otras tantas escuelas de 500 pesetas que á la fecha de este decreto se hallen vacantes y cuya provisión no esté anunciada.

Art. 24. La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos 21, 22 y 23.

Art. 25. Todas las plazas de 625 pesetas que estén vacantes á la fecha de la aplicación de este decreto se dotarán con 1.000 pesetas, si su número no excede de 1.000. Si no llegaran á este límite, el número de 1.000 se completará agregando á las vacantes de 625 las de 500 que sean para ello necesarias; 500 se proveerán por oposición libre y 500 por oposición restringida, después de haber cumplido lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo. Ambas oposiciones tendrán carácter de especiales, y se celebrarán, las libres, durante el mes de julio, y las restringidas en el de agosto de este año, en los sitios que señale la Dirección general de Primera enseñanza. Si el número de vacantes excediera de 1.000, por el ministerio de Instrucción pública se dispondrá la forma en que han de proveerse en propiedad las que excedan del número indicado.

Los maestros y auxiliares que habiendo ingresado por oposición se hallen desempeñando escuelas de 625 ó 500 pesetas por circunstancias especiales, ascenderán al sueldo de 1.000 pesetas, rebajándose estas plazas de las 500 correspondientes al turno restringido de que habla el párrafo anterior. Se entiende que no podrán gozar de este beneficio los que, por virtud de expediente gubernativo ó cualquier otra causa, hubieren perdido la categoría que obtuvieron al hacer la oposición.

Art. 26. El Estado se hará cargo, á partir de la fecha del presente decreto, de pagar las atenciones del personal correspondiente á las Secciones graduadas creadas á virtud del número 1.º del artículo 10 del real decreto de 25 de febrero de 1911 y regla 17 de la real orden de 10 de marzo del mismo año, ó sea á las que en la actualidad están sostenidas por los Ayuntamientos, si continúan funcionando en la forma con que fueron aprobadas y reconocidas por el ministerio de Instrucción pública.

Como consecuencia del anterior precepto, se exceptúan del presente beneficio las graduadas que se declararon caducadas y las sostenidas por Diputaciones provinciales ó fundaciones.

Todas estas plazas se dotan, desde la fecha indicada, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Art. 27. Además de las escuelas de cuya nueva dotación tratan los artículos 19 y 20, y á propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, se crearán, en el más breve plazo posible, todas las escuelas graduadas, unitarias, ambulantes, al aire libre, de párvulos, etc., que consienta el crédito autorizado para esta atención en el presupuesto vigente.

Art. 28. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del real decreto de 25 de febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 29. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 30. Los maestros comprendidos en la categoría de 825 pesetas, con derechos limitados que hubieren ascendido al sueldo de 1.100 pesetas, por virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero último, sufrirán con destino al fondo pasivo el descuento sobre el nuevo sueldo, que les servirá de regulador para el haber pasivo, transcurridos cinco años.

Art. 31. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de agosto de 1911.

Enrique Valentí. Compra

alhajas de testamentaria. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería. Frente Correos

EFFECTOS DE LA BEBIDA

UNA MUJER HERIDA

Ayer tarde ha ocurrido un lamentable suceso, de esos que sólo pueden atribuirse á la influencia del alcohol, que tan malos efectos produce entre nuestras clases populares.

José Macedo López y Ricardo Torrejón Rubio habían pasado la mañana en los Cuatro Caminos y volvían ya bastante beodos, por las copiosas libaciones que habían hecho, cuando, al llegar á la calle de Bravo Murillo, ocurrióseles entrar en el estanco establecido en el número 7 de dicha calle, á comprar unos cigarrillos de 20 céntimos, sin duda para que el día de juerga fuera completo.

Entraron en el estanco ambos amigos y, según parece, trataron con malos modos al estancoero, un anciano de setenta y siete años, llamado Pedro Blanco.

El anciano hubo de llamarles al orden, y entonces el José Macedo descargóle una tremenda bofetada.

Al enterarse de la agresión de que su padre había sido objeto, acudió una hija de Pedro, llamada Brígida, de cuarenta y tres años, casada, y afeó su conducta á los desaforados parroquianos.

Las recriminaciones de Brígida exasperaron á los borrachos, y Ricardo Torrejón, sacando una navaja, asestó á Brígida una puñalada en la región submamaria izquierda.

A los gritos de la herida reunióse bastante público en las inmediaciones del estanco, llegando también allí una pareja de Seguridad, la cual detuvo á los agresores, conduciéndoles á la Comisaría.

Brígida Blanco fué conducida á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde los doctores Benavides y Dulriz la asistieron, calificando su herida de pronóstico leve.

También fué asistido en la misma Casa de Socorro Pedro Blanco, que tenía una contusión leve en el rostro.

Automóviles «SPERBER»

La fábrica de estos excelentes coches europeos, en su deseo de que los conozcan prácticamente y puedan juzgarlos por sus condiciones, y no por referencias interesadas, se halla dispuesta á ceder para Madrid un número limitado de coches, á precios excepcionales. Catálogo y detalles, pídanse á B. Ferraz, Ciudad Lineal. Teléfono 4.042. Madrid.

os espero. La carta anónima, después de relatar los hechos más sospechosos de que no habéis podido defenderos, nos aconsejaba que hiciésemos un registro en vuestro domicilio, y así se ha hecho.

—Entonces ese registro ha sido inútil, seguramente, y me justifica, porque no han podido encontrar nada en mi casa...

—El registro es abrumador para vos, y no deja la más pequeña duda acerca de vuestra culpabilidad.

—¡No puede ser!

—Escuchad y ved si podéis negar aún: se ha encontrado en vuestra biblioteca un tubo de veinticinco centímetros de largo, tubo explosivo, conteniendo veinte balas.

—¿En mi casa?... ¡Es imposible! ¡Os digo que es imposible!

—Además—continuó el magistrado,—se han encontrado en vuestro despacho varias cartas, no diré olvidadas..., porque no ignoráis que uno de los mejores medios para ocultar las cosas es no ocultarlas del todo. Se han encontrado cartas sin firma, naturalmente; pero estableciendo de una manera cierta vuestras relaciones con el Comité de La Revolución y vuestra complicidad en una conspiración contra la vida del Emperador.

—¡Infamia! ¡Es una infamia!—exclamó Enrique.—Si se han encontrado esos documentos en mi casa es indudable que alguien los ha llevado en mi ausencia, por muy inverosímil que esto parezca.

Monsieur de Cambournac se encogió de hombros.

—Una vez más, señor Mimerac, os aconsejo que cambiéis de sistema y que no

neguéis. No tenéis más que hacer una cosa: ¡nombrad vuestros cómplices! Nombrad vuestros cómplices y yo os sacaré del apuro. Por honor de la Magistratura, á la que habéis pertenecido, estad con nosotros todavía y contra los criminales. Se echará tierra al asunto en lo que os concierne, y yo salgo garante de ello. Nada más fácil, porque nada se ha divulgado. ¡Vamos, confesad..., confesad! No olvidó vuestras antiguas y buenas relaciones, y quiero ser para vos un amigo y no un juez. ¡Confesad!

—No puedo confesar. La acusación que lanzan sobre mí es falsa y calumniosa, y así lo probaré. Sabré defenderme.

—¡Pero las pruebas os aplastan, desgraciado!... ¡Reflexionad! Estáis perdido y todo está en contra vuestra.

—Soy víctima de una maquinación infernal. Os repito que todas esas pruebas de que me hablabís son falsas.

—¡Oh! Verdaderamente eso es ya demasiado—dijo el señor Cambournac con una indignación perfectamente fingida.—Reflexionad. Os doy veinticuatro horas aun. Acudid á vuestro primer llamamiento. Pero entretanto me veo en la precisión de mantener las cosas en el estado en que están y dejaros incomunicado. ¡No culpéis más que á vos!

Llamó á la puerta de la celda y el llavero abrió al momento.

—¡Vamos, hasta la vista!—dijo aún el señor Cambournac antes de salir.—Hasta bien pronto espero.

Enrique no respondió. Quedó anonadado.

El juez de instrucción, después del interrogatorio «amigable» que había hecho sufrir á Mimerac, encontró en su despacho un visitante que le esperaba con viva impaciencia.

Era el duque de Bucy-Lornans.

—Señor—dijo el duque después de haberse dado á conocer,—ved en mí un hombre lleno de inquietud. He sabido el arresto del desgraciado Enrique Mimerac...

—En efecto, señor duque. Enrique Mimerac está preso é incomunicado. Vengo de interrogarle.

—Señor—siguió diciendo el duque,—adivinaréis lo que me trae. Vengo directamente á vos sin haber recurrido al señor ministro de Justicia, á quien tengo el honor de encontrar en sociedad. Es evidente que el señor Mimerac va á verse envuelto en un proceso político que, sin duda, tendrá resonancia. Que mi nombre, señor juez, os conjuro, no se mezcle en este deplorable asunto. Nada de escándalo privado, ¿no es verdad? Desde ayer, usando del derecho legal, he hecho reintegrar al domicilio conyugal á la señora de Bucy-Lornans. El honor del marido quedará á salvo si tenéis la bondad de prestaros á ello. En caso de necesidad haré hablar al Emperador.

—Inútil, señor duque—dijo el juez.—En mi interrogatorio de hace un momento he evitado toda alusión á hechos de la vida privada, que no tocan en nada al grave asunto en que el señor Mimerac está comprometido. Contad conmigo; vuestro nombre no será pronunciado.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Sí, á Inglaterra. ¿Y qué más?
—Habéis estado en Londres varios días.
—En Londres, sí, y en los alrededores.
—¿Es cierto todas estas confesiones?
—Por qué motivo fuisteis á Londres? ¿Es siempre por esas razones de orden privado que invocabais hace un momento.
—Precisamente. He ido á Londres para alquilar una casa que pensaba habitar.
—El señor Cambournac se encogió de hombros.
—Os repito que vuestro sistema no conduce á nada. No comprendo que os obstinéis, porque os perdéis seguramente.
—Pero, en fin—dijo Enrique con impaciencia,—habéis hablado de pruebas. Todo lo que acabáis de decirme no podrá tenerse en cuenta, porque todos los hechos que me imputáis no tienen nada de criminosos. Según vos, ¿qué haré ido á hacer á Inglaterra?
—Me parece que los papeles están aquí

diotelegráficas del territorio; Intendencia, una Comandancia de tropas, compuesta de dos compañías de montaña para columna de viveres y otra mixta de panadería de campaña y servicios de depósitos; Sanidad, una compañía mixta, compuesta de una sección destinada al servicio de hospitales y una ambulancia de montaña; Policía indígena, los tabores número 1, de Larache; número 2, de Alcázarquivir, y número 3, de Arcila, compuestos cada uno de dos mias a pie y una montada; Compañía de mar, para las atenciones de los puertos y costas del territorio; Guardia Civil, una sección mixta para el servicio propio de su instituto.

7.º El Estado Mayor de esta Comandancia general tendrá una sección especial denominada Sección de tropas y asuntos indígenas, dedicada exclusivamente a la gestión de cuanto a dichas tropas y asuntos se refiera, y otra encargada del detalle y de la contabilidad de las tropas indígenas.

Art. 8.º Se crean tres oficinas de asuntos indígenas en Larache, Alcázarquivir y Arcila, las cuales estarán a cargo de los jefes de los tabores de Policía de las mismas localidades y dependerán directamente de dicho Estado Mayor, de cuyo jefe recibirán todas las órdenes e instrucciones emanadas del comandante general respecto a organización, servicio y orientación política a que haya de atenderse.

Art. 9.º El jefe de Estado Mayor tendrá el carácter también de jefe de las fuerzas indígenas para todo lo relativo a particularidades del servicio, vestuario, equipo, detall y contabilidad interior.

Art. 10. En las citadas plazas de Larache, Alcázarquivir y Arcila se establecerá un Hospital militar, de segunda clase el de Larache y de tercera los otros dos, donde recibirán asistencia médica y farmacéutica, con la separación que convenga, los individuos de todas clases, tanto militares como civiles, europeos ó indígenas, nacionales ó extranjeros, que la hayan menester; para lo cual, y por lo tocante a individuos musulmanes, se asignará a cada uno de estos hospitales el número y clase de enfermeros moros que el servicio exija.

Art. 11. Los ministros de la Guerra y de Marina quedan encargados de determinar, en la parte que a cada uno corresponda, la cuantía de los créditos requeridos por estas modificaciones orgánicas, con el fin de presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, proponiendo el aumento que fuere necesario en el vigente presupuesto de Acción en Marruecos, así como dictar las disposiciones que sean precisas para el debido cumplimiento de este decreto.

Art. 12. De igual manera el ministro de Estado determinará lo correspondiente a los gastos, servicios y necesidades a que por esta Comandancia general ó por su mediación deba atenderse para el fomento y desarrollo de dicha acción.

LOS AUTOMOVILES

UN ATROPELLO

A las doce y media de ayer mañana el automóvil de alquiler número 572 atropelló en la calle de Alcalá, frente al Gran Café, a una anciana de setenta y dos años llamada Rosario Huerta Jiménez.

La víctima del atropello sufrió contusiones en la región frontal derecha y conmoción cerebral.

Trasladada a la Casa de Socorro del distrito del Centro, los doctores Sres. Marañón y Gerrer procedieron al examen de la paciente, calificando su estado de pronóstico reservado.

Una señora llamada doña Gumersinda Lacle sufre un síncope, al presenciar el atropello, siendo auxiliada por varios transeúntes.

Casa Valentín Martín

Bacalao Escocia, Langa, lenguas de bacalao, filetes de atún, ostra Vieira, langostinos, langostas, salmón, truchas escabechadas, lamprea, angulas, calamares rellenos, bonito escabechado, sardinas sin espina y trufadas, filetes de anchoas, maquereaux al Jerez, atún en aceite y sardinas de Noruega.

8 - PRECIADOS - 8

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña María Serrano, 68 años, Santa Engracia, 77.—Blanca Redondo, 77 años, Atocha, 113.—Agapita Novales, un año, Marina Española, 1.—Eulviano de Cuero, 78 años, General Castaños, 11.—Tomas Galindo, 66 años, General Porlier, 24.—Manuel Morato, 34 años, Méndez Alvaro, 6.—Bruna García, 62 años, Río, 16.—Aurora Trillo, 86 años, Segovia, 65.—Angela Peña, 63 años, Salitre, 9.—Nicanor García, 74 años, Ponzaño, 11.—Manuela Moratos, 9 meses, Alonso Barco, 4.—Juana Aguilar, 6 meses, Pignatelli, 17.—Felipe del Sanz, dos meses, Argumosa, 15.—Enrique Martínez, 2 años, ídem 12.—Faustina Díaz, un año, Tribulete, 9.—Angela Pérez, un año, Monserrat, 9.—Isaac Díaz, un año, Abades, 30.—Manuela García, un año, Juan Duque, 3.—Francisca Jiménez, 5 años, General Ricardos, 44.—Mariano Martín, 3 años, Norte, 3.—Jesús Hernández, un año, plaza de Olavide, 6.—Julio Santos, 2 años, Gonzalo de Córdoba, 8.—Adolfo Ramírez, un año, Trafalgar, 12.—Carmen Hernández, un año, Irún, 5.

D. José Castellanos, 32 años, Eloy Gonzalo, 3.—Carmen Sastre, Bravo Murillo, 72.—Juana Díaz, 6 años, Mira Río Alta, 3.—Francisca Rengil, un año, Cuenca, 2.—Pilar Fernández, 34 años, Zurita, 43.—Gertrudis Blanco, un mes, Santiago el Verde, 8.—José Torres, un mes, Rivera de Curtidores, 33.—Pilar Casado, 15 años, Dulcinea, 3.—José Fernández, 30 años, Hospital Provincial.—Antonio Ramírez, 54 años, ídem.—Miguel Prestamosa, 70 años, ídem.—Fernando Ruiz, 34 años, ídem.—Epifanio Martín, 23, ídem.—Fermín Calvo, un año, ídem.

SALUSTIANO BERNALDEZ

Puerta del Sol, núm. 15. Géneros ingleses de 1.ª. Traje desde 90 ptas. Metro desde 15.

ALCANCE POLITICO

El próximo sábado regresará a esta corte el ex ministro de Instrucción pública y Fomento marqués de Pidal, para asistir al Consejo de Instrucción pública, tomando parte en las deliberaciones acerca del proyecto del Gobierno sometido a informe de tan alto Cuerpo consultivo.

A las cinco y media de la tarde de ayer se ha reunido en el Congreso la minoría de Conjuración republicanosocialista.

A la reunión de la minoría de Conjuración republicanosocialista asistieron los señores Azcárate, Alvarez (D. M.), Iglesias (D. P.), Lamana, Zulueta, Pedregal, Corominas (don P.), Castrovído y Salvatella.

Estuvieron representados los Sres. Pérez Galdós, Miró y Montes Sierra.

Los reunidos facilitaron la nota oficiosa siguiente:

«Se acordó que una Comisión de la minoría visite al Presidente del Consejo para manifestarle el profundo disgusto con que aquélla ha visto que, a pesar de existir sobrados motivos para no retardar la apertura del Parlamento, al extremo de constituir un menosprecio para éste que trascurre tanto tiempo sin consultarle, se le mantenga cerrado, y para pedirle que, rectificando esta conducta censurable, se convoque inmediatamente las Cortes, a fin de que continúe la discusión de importantes asuntos que quedó interrumpida, y que el Gobierno presente los proyectos que, como el de derogación de la ley de Jurisdicciones y otros, viene prometiéndolo al país.»

Acto seguido, los reunidos pidieron por teléfono hora al Presidente del Consejo, y éste les contestó que les esperaba en la Presidencia.

Cerca de las siete de la tarde fué recibida por el Presidente del Consejo la Comisión de la Conjuración republicanosocialista.

Componían dicha Comisión los Sres. Azcárate, Salvatella, Corominas, Iglesias (don Pablo), Pedregal, Zulueta y Lamana.

La entrevista fué bastante extensa, y los comisionados hicieron presente al jefe del Gobierno la necesidad de reunir las Cortes.

El Presidente del Consejo contestó a los comisionados que en plazo breve reuniría a las Cortes.

Añadió el conde de Romanones que en el Congreso se discutiría en primer término la derogación de la ley de Jurisdicciones y la de Asociaciones; además, se daría lectura a los proyectos de presupuestos, el referente a la segunda escuadra y alguno de carácter social.

En el Senado se dará preferencia a los proyectos de Mancomunidades y reforma de la supresión de Consumos; después se discutirá el de contrato de trabajo.

Terminó diciéndoles el Presidente del Consejo que era el primer requerimiento que recibía sobre la apertura de Cortes.

Los comisionados salieron haciendo votos por que sean un hecho las palabras del jefe del Gobierno.

Ayer tarde visitaron al Presidente del Consejo el director de Seguridad, el ministro de Instrucción Pública y varias Comisiones.

Los gobernadores de Avila y Tarragona conferenciaron anoche con el ministro de la Gobernación.

Campeonato de España

«Foot-ball»

Ayer tarde, a pesar de haber llovido y de estar el tiempo incierto, se jugó el partido eliminatorio entre el Racing, de Irún, y el España, de Barcelona.

Apenas comenzado el juego se notó el dominio del de Irún, aunque el de Barcelona tampoco alojaba.

Se puede decir que fué un partido precioso por la energía y corrección de ambos equipos.

Durante el primer tiempo, a pesar de las formidables acometidas de los contendientes, no hubo goal.

La segunda parte comenzó con gran empuje por los del España; pero el Racing, haciendo honor a su fama y en especial a sus delanteros, hizo que uno de éstos, el formidable Patricio Arabolaza, hiciera el primero y único goal de la tarde, quedando el España a cero.

Los dos equipos fueron ovacionados.

Quedan para el definitivo el Racing, de Irún, contra el Athletic, de Bilbao.

UNA INICIATIVA

La Universidad industrial gallegoamericana en Vigo.

No obedece su título al propósito de dedicarla a la enseñanza de los jóvenes gallegos y americanos exclusivamente, aunque si preferentemente, sino al de acudir, en primer término, a la generosidad y amor a Galicia de los gallegos acaudalados residentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas, a fin de reunir el capital necesario para ampliar extensamente el edificio que, regalado por el espléndido gallego D. José García Barbón, ocupa en Vigo la actual Escuela Industrial, y adquirir el material de máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas necesarios para el montaje de grandes talleres y laboratorios.

Nació este importante proyecto de un artículo publicado por el popular diario Faro de Vigo, secundado briosamente por sus colegas locales y por la mayor parte de la Prensa regional. Con singular actividad estudió la Junta organizadora cuanto disponen las vigentes disposiciones respecto a la constitución de Patronatos de enseñanza; pidió y reunió antecedentes de las Universidades industriales del extranjero y de la de Barcelona; visitó y levantó planos de los solares inmediatos a la Escuela Industrial y de otros, y encomendó al director de esta que diera cuenta oficial

al ministerio de Instrucción Pública y solicitara autorización, que inmediatamente obtuvo, para celebrar solemnemente en el salón de actos de la misma la sesión inaugural de fundación, por aquel director presidida.

En esta reunión quedó nombrado el Patronato y organizadas diferentes Juntas de eficaz acción. Seis mil Memorias y planos han sido impresos; siguió después una reunión de cónsules de las Repúblicas americanas, celebrada en el aristocrático círculo «La Tertulia», en la cual, penetrados los cónsules del elevado espíritu de confraternidad contenido en el proyecto y considerando de eficaz efecto para el progreso y desarrollo de las industrias nacientes, no solo en Galicia, si que también en los Estados hispanoamericanos, el establecimiento de un modernísimo y amplio centro de enseñanza industrial en Vigo, decidieron cooperar al mayor éxito del pensamiento, remitiendo a los gallegos ricos establecidos en América numerosas Memorias y circulares en demanda de donativos.

Camino de América van ya cientos de cartas y circulares; una vez formalizada la suscripción de Ultramar, comenzará la gallega en España y la local de Vigo, entre cuyos vecinos los hay ya dispuestos a contribuir fuertemente. Tales antecedentes hacen esperar que el Gobierno preste al asunto el apoyo necesario.

Ha pocos días, el diputado por Vigo, don Angel Urzáiz, recibido al efecto en Palacio, explicó al Rey toda la importancia del asunto y cumplió el encargo del Patronato de Vigo rogando al Monarca que aceptase la presidencia honoraria del mismo; según afirma la Prensa de aquella ciudad, inspirándose en las noticias transmitidas por el Sr. Urzáiz, mostrase complacido el Rey, expresando vivas simpatías por la idea y ofreciendo hablar del asunto con el ministro de Instrucción Pública, a cuya opinión su resolución sometería.

El Patronato de Vigo sólo pide al Gobierno el reconocimiento de su personalidad jurídica y la consignación en presupuesto de una anualidad, muy inferior a la que viene percibiendo el Patronato análogo de Barcelona, porque el capital necesario para la grande obra proyectada, Galicia y sus hijos lo facilitarán.

Estas son las ocasiones que los Gobiernos aprovechan para unir su acción a los esfuerzos de sus gobernados cooperando a la realización de iniciativas encaminadas al progreso y al engrandecimiento de los pueblos.

La Universidad Gallegoamericana en el sin igual puerto de Vigo, puerta preferida de entrada por el Atlántico a Europa, será el más firme jalón que sostenga el lazo cultural que nos una a nuestros hermanos de América.

Así lo entendemos al traer este asunto a estas columnas, excitando el celo é interés del Sr. López Muñoz y el del jefe del Gobierno en pro de la justa petición del Patronato de Vigo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, Cambio más bajo, fin de mes.

LOS TEATROS

REPRISAS

«EL PELO DE LA DEHESA»

Español.—Las gafas que usó el insigne Bretón de los Herreros debieron tener una virtud mágica, ya que de modo tan diáfano y sutil le permitieron observar a la sociedad de su tiempo y trasladarla a escena en algunos centenares de obras, honra y prez de la dramática española.

Una dirección artística de la alcurnia literaria de la del teatro Español no podía olvidar al glorioso autor y observador prodigioso que con singular donaire amplió los moldes de la comedia clásica para trasladar a la escena las costumbres, los vicios y virtudes de las clases medias.

Y en estos achaques fué Bretón de los Herreros maestro de sus contemporáneos siquiera otros dramaturgos se hayan elevado con brillantez más gloriosa desde la escena.

Hasta nosotros llegan todavía muchas de las farsas de su copiosa producción como fiel trasunto de una realidad que sólo parece de antaño por el mirriñaque. Pero la toilette intelectual es tan nuestra, tan de nuestros tiempos como de los de aquellos petimetres y damiselas y de aquellos rancios varones unos sesudos, otros etiqueteros y ceremoniosos, otros adúlteros y falsos.

Así le odiaron al bueno de D. Manuel los sabios de su tiempo. Así le discutieron sus obras y le amargaron la existencia, afectando desconocer la belleza de sus trasuntos y la importancia de su teatro.

Pero nosotros, que no podemos sentir aquellas rivalidades de escuelas y de personalidades, nosotros, que no podemos reconocernos en aquel espejo del ridículo que Bretón de los Herreros solía presentar ante los ojos de sus contemporáneos, estimamos en lo justo el valer de una de las glorias más legítimas de la escena española.

Resucitar esa comedia titulada El pelo de la dehesa es un verdadero acierto de la dirección artística del teatro Español, porque apenas es conocida de las generaciones actuales, que, seguramente, recibirán la grata sorpresa de ver desarrollarse ante sus ojos algo de la realidad actual en una comedia escrita hace más de setenta años.

La facilidad y fluidez de la versificación, singularmente en el romance, que Bretón de los Herreros escribía con una soltura admirable, el colorido del lenguaje refranero, chistoso é intencionado, la naturalidad de la acción y la unidad de lugar—la misma decoración en los cinco actos—demuestran la maestría del insigne comediógrafo.

Los artistas del Español representaron muy bien la comedia bretoniana. Del protagonista de la obra, de ese «Don Frutos Calamocha», trasplantado de Balchite a Madrid con todo el pelo de la dehesa, estaba encargado el Sr. Calle, que representó el personaje de un modo irreplicable.

Matilde Moreno, en su personaje de «Elisa», demostró una vez más la flexibilidad de su extraordinario talento, y la señora Calderón, señorita Sampedro y Sr. Viñas realizaron el conjunto.

La concurrencia obligó a alzar la cortina a final de todos los actos para premiar con sus aplausos la labor de los intérpretes.

Resta consignar que la comedia de Bretón de los Herreros fué presentada con absoluta propiedad escénica, como un verdadero estudio de su tiempo.

J. DEL C.

GANGAS - AL TODO DE OCASION - PIANOLAS Y ANGELUS ORQUESTAL últimos modelos. FUENCARRAL, 45, TIENDA

NOTICIAS GENERALES

Anoche llegaron a Madrid los Príncipes de Baviera.

En la estación los esperaban S. M. la Reina doña María Cristina, la Infanta doña Isabel, los Infantes D. Fernando y D. Alfonso y el ministro de la Gobernación en representación del Gobierno.

Han marchado a Inglaterra, donde pasarán las fiestas de Semana Santa al lado de sus hijos, la distinguida señora de D. Alberto Thiebaut y su hermana la señora de Oliveira.

La Asociación de la Cruz Roja ha acordado suspender la cuota de entrada en la misma durante los meses de marzo, abril y mayo.

La «Gaceta» anuncia a concurso la provisión de los cargos de contador de fondos de las Diputaciones provinciales de Lérida y Tarragona, y contadores de los Ayuntamientos de Azuaga (Badajoz), Morón de la Frontera (Sevilla), Tortosa y Valles (Tarragona), Medina del Campo (Valladolid) y Tarazona (Zaragoza).

La Real, ilustre y primitiva Archicofradía de Indignos esclavos del Santísimo Cristo del Desamparo, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San José de esta corte, celebrará el santo y piadoso ejercicio de las Siete palabras del día de Viernes Santo, de doce a tres de la tarde.

La asistencia es por papeleta.

A los maestros de las escuelas nacionales de Madrid.—La Comisión gestora del aumento de sueldos convoca a todos a una reunión, que se celebrará en la Escuela Normal Central de Maestros de esta corte, San Bernardo, 80, hoy, miércoles, a las once de la mañana.

Desde que TREVILIANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

En el segundo ejercicio, ó sea el práctico, han aprobado, y por tanto han sido nombrados oficiales de Secretarías judiciales, los señores siguientes: D. Fernando García Mora, D. Rafael Mar-

teiz Casado, D. Pedro Eduardo Lueza, don Esteban Gilarranz, D. Toribio Herranz, don Antonio Criado, D. Eugenio Sánchez, D. Mariano Guardiola, D. Francisco Castellanos, D. Antonio Monreal, D. Cándido Rodríguez, D. Vicente Bascones, D. Benigno Gutiérrez, D. Francisco García Samos y D. Juan García Valencia.

La Sociedad de Beneficencia y Socorros mutuos de porteros, ordenanzas y empleados de Madrid «La Honradez» celebrará junta general ordinaria el día 23 del corriente, a las dos de la tarde, en el Círculo Católico, calle del duque de Osuna, 3.

El sábado próximo, día 22, a las diez de la mañana, se verificarán los ejercicios de las oposiciones a mecanógrafos de la Dirección General de Seguridad.

Malas digestiones

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA Doctores Cervera y Mota. Emilio Sánchez Fernández, de trece años, fué agredido en la calle de Don Pedro por un niño de su edad, que le ocasionó una herida en la mano izquierda.

—En un lavadero establecido en la Ribera del Manzanares fué mordido por un perro Jesús Arroyo, de quince años.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

—En la calle de Toledo se cayó casualmente Rogelio Martínez Moltó, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

—Teodora Sánchez Díaz, de diez y nueve años, y Teresa Fernández y Fernández regañaron por cuestiones de vecindad en la calle del General Ricardos.

La segunda resultó con heridas y erosiones leves.

HOSPICIO Doctores Hernández y Pérez Martínez. En la calle de la Corredera Baja, número 25, se causó heridas leves jugando con otros niños de su edad Agustín Chamón Herráiz, de seis años.

—Trabajando en la calle de Sagasta, número 22, se causó lesiones de pronóstico reservado el albañil Juan José Chiloches.

BUENAVISTA Doctores Torre Murillo y Chicote. Trabajando en las obras de una casa en la calle del General Aranda, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda el albañil Mariano Burgueno, de cincuenta años.

—En los merenderos de Amaniel fué mordido por un perro el niño Rafael Muñoz, de cuatro años.

CONGRESO Doctores Rojo y Torre. Martina Jiménez Moreno fué curada de heridas en la cara, que, según manifestó, se las había ocasionado un tal Marcelo, con quien cuestionó en la calle de Fernán González.

—Trabajando en la calle de Atocha, se causó una herida en la pierna derecha el albañil Ricardo Magdaleno, de cuarenta y ocho años.

CHAMBERI Doctores Sanz y Martínez. Trabajando en el Hipódromo, se produjo una herida de pronóstico reservado Facundo Martín Torrijos, de cuarenta y ocho años, jornalero.

—También en la calle de la Hoz se causó lesiones en la cara, en una obra en construcción, el albañil Ricardo Ruiz Esteban.

—En la calle del Cardenal Cisneros regañaron, por cuestiones del oficio, Manuel Alvarez González y Bautista Turrión.

El primero resultó con heridas leves.

—En la calle del Acuerdo fué hallada por los guardias 1.285 y 1.241, gravemente enferma, una mujer llamada Dolores Martínez, que fué trasladada al hospital.

CENTRO Doctores Laforga y Terceno. Ursulino Sierra Mora, de diez y seis años, fué curado de una herida en la mano izquierda, que se produjo corriendo pescado en una pescadería de la calle de Ciudad Rodrigo.

—El niño Gustavo Sánchez Romancero fué jugando, un empujón a otro niño, llamado José María Varela, en la calle de la Cruz. Al caerse éste se causó una herida en la frente.

INCLUSA Doctores Gil y Martínez. El niño de seis años Rafael Morán fué curado de una herida leve, situada en el costado derecho, que se la había ocasionado una mujer en la calle de Ercilla, número 20.

—Baldomero Barrio, de doce años, presentaba una herida contusa, a consecuencia de una pedrada que le tiró el hijo de un tabernero de la calle de Martín de Vargas.

Denuncia. Contra su ex criada M. M. de Pedro ha presentado doña P. C. una denuncia, acusándola de haberse llevado ropas y efectos por valor de 250 pesetas.

INTERESES NAVALES

La Comisión de Cartagena

Han visitado al ministro de Marina los comisionados por el Apostadero marítimo de Cartagena, para recabar del Gobierno las mejoras que ellos creen necesarias para aquella plaza.

Dicha Comisión, que preside el alcalde de Cartagena, y que forman parte de ella diversas personalidades que representan las distintas entidades y clases obreras de aquella población, permaneció cerca de media hora en el despacho del ministro, saliendo satisfechísima de su entrevista con D. Amalio Gimeno.

Dicen los comisionados que el ministro se mostró partidario de dotar a Cartagena de todo lo necesario para que ocupe el puesto que por su posición topográfica y estratégica le corresponde, y que manifestó a la Comisión que tiene casi ultimado el proyecto para dar principio a las obras de mejoras navales que, entre otros extremos, comprenden: la implantación de depósitos de carbón, petróleo y aguas, a fin de que puedan aprovisionarse las escuadras extranjeras; la construcción de un dique para buques de 30.000 toneladas, y otros de gran importancia.

Los representantes de los obreros cartageneros que vienen con la Comisión gestora manifiestan que el Sr. Gimeno les dijo también que, inmediatamente después de su regreso de Cartagena, se dedicó a estudiar el estado en que se encontraban los asuntos que se referían a las peticiones que le habían hecho los obreros en su visita a aquella plaza, los cuales seguía con interés vivísimo.

Dijo a los Sres. D. Gabriel Pagán y don Sebastián Pérez que volviesen después de la hora de la firma para darles contestación a sus demandas, con objeto de que pudiesen dichos señores participarles a los compañeros los pensamientos del ministro.

Al ser recibidas por segunda vez las personas últimamente citadas les habló el ministro del Instituto de Beneficencia y Previsión que previene la ley de enero de 1908, en su artículo 19, diciéndoles que el asunto, que ya está informado por el asesor del ministerio, pasaría a la Intendencia, y que el próximo sábado se nombraría por real orden la Comisión mixta que ha de reglamentar dicha institución, la cual se procurará quede constituida muy en breve.

Los representantes obreros, que salieron complacidos de su segunda entrevista con el ministro, dicen que éste les dijo que tendría mucho gusto en recibir correspondencia de ellos ó sus compañeros, en la seguridad de que serán atendidos en todo lo que de él dependa.

También nos dijeron que el Sr. Gimeno les notificó que se proyecta una mejora que afecta a Cartagena, independientemente del proyecto de la segunda escuadra, a fin de que este puerto sea base de las Marinas de guerra y mercante que transiten por el Mediterráneo, y que también les ofreció el jefe del Gobierno y el ministro de Marina dar lectura inmediata en las Cortes al referido proyecto de segunda escuadra, por creerlo de sumo interés para la defensa nacional.

Todos los comisionados exteriorizan su complacencia por las atenciones de que fueron objeto por parte de las altas personalidades que visitaron.

La Comisión piensa regresar en seguida para dar cuenta de sus gestiones.

En fin, ¡usaba un perfume!

Se dice, con gesto de admiración y de entusiasmo, de la mujer elegantísima que nos deleitó por su perfume. Y pensad que todas las elegantes usan ya el nuevo Parfum du Jour de la Casa Álvarez Gómez, PELIGROS, núm. 1, que es lo más ideal que se conoce.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Visitas.

Ayer han visitado al general Luque los generales Zappino y Agulla, el diputado por Granollers y el ministro de Suecia.

Recompensas.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al teniente coronel de Infantería de la zona de Logroño, D. Eduardo González Peña.

Anuario militar.

Se dispone que se ponga a la venta el Anuario militar de España y que se distribuya, mediante el abono de su importe, a las autoridades, Cuerpos y dependencias que deben adquirirlo.

Ascensos.

Se concede el empleo de comandante al capitán de Invalídos D. José Gomar, y el mismo empleo al capitán de Infantería (E. R.) don José Puch.

Destinos.

Se destina a la auditoría de la Capitanía general de la segunda división al teniente auditor de segunda D. Antonio Méndez Casal. Los coroneles de Caballería Sres. García Siferiz y López Letona son destinados al regimiento de Alcántara y el cuarto Depósito de caballos semetales.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el coronel de Estado Mayor D. Antonio Akover Beltrán.

Licencias.

Dos meses por asuntos propios para Italia é Inglaterra al oficial primero de Intendencia D. Antonio González de Longoria.

Retiro.

Ha solicitado el retiro el coronel de Ingenieros D. José Medina.

Artillería.

Los coroneles de Artillería Sres. Planell, Morales y Vela son destinados al noveno Montado, Comandancia del Ferrol y Comandancia de Barcelona.

Comida íntima.

Anteayer fué obsequiado con una comida íntima el capitán general de la región, señor Marina, por la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada y los profesores y

alumnos de la sala de esgrima de dicho Centro.

ASUNTOS DE MARINA

El intendente general.

Con motivo del pase a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, del intendente general D. Ricardo Iglesias, son muchísimas las demostraciones de cariño que está recibiendo dicho señor, que si los dictados de la ley lo separan de su cargo, los afectos que ha sabido granjearse en todos cuantos destinos desempeñó en su larga vida militar, lo retendrán siempre entre el personal de la Armada como modelo de caballeros, de jefes inteligentes y de personas gratas é inolvidables.

En todos los Apostaderos participan del pesar que el cese de D. Ricardo Iglesias como intendente general en activo causa, y nosotros, que no tributamos las alabanzas sin creerlas justas, queremos extractar en estos renglones ese sentir general de afectos que se prometen al que cesa limpio de enemistades y continuará lleno de amigos captados con el bien y la seriedad.

Don Ricardo Iglesias, en la Marina, cambiará de escala; pero no las simpatías.

Licencia.

Concedióse licencia al auxiliar del Cuerpo Jurídico D. Eugenio Blanco.

Asesor.

Nombróse asesor de la provincia marítima de El Ferrol al aspirante del Cuerpo Jurídico D. Luciano Conde.

Secretario.

Se dispone que el capitán de fragata don Adolfo Gomar continúe en el destino de secretario de la Jefatura de Armamentos del Arsenal de El Ferrol.

Segundo comandante.

Fué nombrado segundo comandante del crucero Cataluña el capitán de fragata don Antonio Goñi.

Título.

Concedióse el título de ingeniero torpedista electricista a los teniente y alférez de navío, respectivamente, D. José Iglesias y don Salvador Matos.

Mejora de antigüedad.

Se concedió mejora de antigüedad, en su actual empleo, al capitán de fragata de la escala de tierra D. Ramón Carranza.

Estado Mayor Central.

Nombróse auxiliar del segundo negociado (campaña) de la segunda sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta don Francisco J. de Salas.

Maquinista.

Se dispuso que el maquinista mayor de segunda D. Manuel Bozano pase a Inglaterra a practicar el manejo de motores de turbinas.

A Ferrol.

Destinase al Estado Mayor del Apostadero del Ferrol al capitán de corbeta D. Tomás Díaz.

Recompensas.

Se concedió la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca, libre de gastos, al cónsul de España en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, por el valioso concurso que ha prestado siempre a los comandantes de los buques que han operado en aquellas aguas.

Idem la cruz de segunda clase, libre de gastos, al inspector provincial de Sanidad de Valencia D. Juan Torres.

Se dan las gracias, en nombre de S. M., al personal que tomó parte en el salvamento de una lancha del Almirante Lobo.

La «Nautilus».

Queda a las inmediatas órdenes del general director de la Escuela Naval militar la corbeta Nautilus.

PLATA ARTISTICA

Están llamando poderosamente la atención los preciosos artículos de plata, objetos para regalos y joyería de la conocida Casa de Carlos Serrano, Alcalá, 14, é Infantas, 27.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Además de los reales decretos de personal de Gracia y Justicia que hemos publicado, contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto disponiendo que con los territorios correspondientes a la parte occidental de la zona de acción española en el Norte del Imperio de Marruecos se constituya un distrito militar que se denomine Comandancia general de Larache.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto sobre mejora de sueldos del Magisterio de primera enseñanza.

PREVIDENCIA.—Real orden disponiendo que el comisario regio del Turismo estudie las condiciones en que España puede adherirse y concurrir a la Exposición de Turismo que en 1914 ha de tener lugar en la ciudad de Londres.

MARINA.—Reales órdenes concediendo las recompensas que se mencionan al personal de la Armada que se indica.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se asigne al personal facultativo y administrativo para el servicio de inspección y vigilancia del Estado en la explotación de los ferrocarriles las indemnizaciones que figuran en la relación que se publica.

Anisete Marie Brizard

Optimismo, felicidad, alegría: he aquí lo que representa una copita de Marie Brizard: el rey de los licores.

ULTIMA HORA

El «raid» Marsella-Argel.

PALMA DE MALLORCA. (Martes, noche.) Según carta recibida del aviador monsieur Seguin, el «raid» en hidroplano Marsella-Argel lo efectuará a fines del mes actual.

Ha decidido aterrizar en la ciudadela de la isla de Menorca, desistiendo de hacerlo en Alcudia por no reunir buenas condiciones.

En breve enviará nuevos detalles para la mejor movilización de los buques de guerra.

Esperando a un regimiento.

LOGROÑO. (Martes, noche.) El yecindario está muy satisfecho con el anuncio de la llegada del regimiento de Infantería de Cantabria, que aumentará esta guarnición.

Se sabe que vendrá pasadas las fiestas de Semana Santa; pero se ignora si irá por tren ó por carretera.

Se le prepara un cariñoso recibimiento.

Contra la mendicidad.

Por iniciativa de la Junta de Protección a la Infancia se está celebrando una importante reunión con objeto de evitar la mendicidad y adoptar medidas contra los pobres de oficio que se niegan a ser recogidos en los Asilos, donde se les proporciona cama y comida.

Arrollado por un tren.

LOGROÑO. (Martes, noche.) Comunican de Alfaro que el joven Martín Serrano Sáenz, que se dirigía de madrugada al molino Carrillo, por la vía férrea, fué arrollado por un tren mixto, sufriendo gravísimas lesiones.

Martín recorrió 1.500 metros arrastrándose y pidiendo auxilio, hasta que un campesino le recogió y colocándole en un carro le trasladó al Hospital.

El pobre joven se encuentra en estado agónico.

Cinco tiros.

En Alfaro y por cuestiones de la siembra de una finca, riñeron los cuñados Tomás Jiménez y Antonio de la Mata.

El primero hizo cinco disparos contra Antonio, en el preciso momento en que pasaba por aquel lugar Emilio de la Mata, hermano del agredido, el cual recibió tres balazos en la espalda.

Se encuentra muy grave.

De huelgas.

BARCELONA. (Martes, noche.) Se han declarado en huelga los obreros ladrilleros de Tarrasa. Piden aumento de jornal.

Una Comisión de obreros huelguistas de Manresa se ha dirigido a Sabadell con objeto de arbitrar fondos.

El gobernador les ha prohibido hacer la cuestación pública que se proponían.

Han accedido a las peticiones de los huelguistas 27 patronos aserradores mecánicos; pero quedan mostrándose intransigentes los de los principales talleres.

Acuerdo del Ayuntamiento.

En la sesión del Ayuntamiento se ha aprobado una proposición autorizando un crédito de 250 pesetas para obsequiar a los mutualistas franceses que vendrán a Barcelona a terminar las sesiones del Congreso de Montpellier.

En el Centro, madrileño.

Ha obsequiado el Centro madrileño con un banquete a los Sres. Casero y Dicenta y al torero «Regaterín».

Al final se brindó por Madrid, por España y por la Infanta Isabel y se dió lectura a una poesía.

Telegrama del Vaticano.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Las señoras de la Junta del Sagrado Corazón recibieron un telegrama del cardenal Merry del Val, que dice:

«Muy complacido Su Santidad filial homenaje, alaba celo favor enseñanza religiosa y bendice.»

Huyendo del árbol.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) En el caserío Guardaplata, de la jurisdicción de Alza, estaba Julián Lete derribando un árbol, y al observar que le caía encima, quiso desviarse tan precipitadamente, que cayó por un desmonte, ocasionándose una luxación vertebral, de cuya lesión murió horas después.

Concierto sacro en el bulvard.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La Banda Municipal dará mañana, en el Bulvard, un concierto sacro, interpretando obras de Wágner.

El temporal.

Ha amainado el temporal, habiendo salido al mar las embarcaciones dedicadas a la pesca.

AVISOS UTILES

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

Don Carlos Coppel nos ruega hagamos público que, en vista de los abusos que cometen ciertas personas tomando su nombre para vender relojes de otras casas, la del Sr. Coppel no responde más que de aquellos que han sido adquiridos en su fábrica, FUENCARRAL, 27, y con el oportuno certificado de garantía que lleva su firma.

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer a los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda a tiempo.

«Mi hijo Serafín de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.»

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.»

Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SI SUFRIS

DEL ESTÓMAGO

Si digieris mal, si sentis embarazo gástrico, acidez, caalam bres ó pesadez de estómago, no tomes drogas inútiles y ponete sencillamente al régimen del Phospho-cacao; en el espacio de algunos días todas esas molestias habrán desaparecido por completo. Por qué? Porque el Phospho-cacao es un elemento de digestibilidad perfecta y no exige de los órganos digestivos más que un trabajo muy mínimo.

Envío gratuito de una caja de ensayo. En venta en las Farmacias y Ultramarinos finos. Depósito: Fortuny, Hermanos. Calle del Hospital, 32.—BARCELONA.

MAHOU CAFE CERVECERIA

Restaurant. Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5. Servicio a la carta. Príncipe, 27.—Tel. 3.113.

Parisiana.—Restaurant

Vigilia a la carta para el almuerzo. Cubierto, 4 ptas. Conciertos Sacros por el sexteto del maestro Lapuerta; Miércoles, Jueves y Viernes Santos. Pídanse mesas. Teléfono 1.762.

Advertisement for ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR, a vegetable depurative. Includes text: 'Célebre Depurativo Vegetal EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO' and 'Vendese en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, Calle Richelieu, 102, París y todas farmacias.'

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Sabina Alonso Alvarez-Benavides

VIUDA DEL GENERAL CARRASCO

HA FALLECIDO EL DIA 18 DE MARZO DE 1913

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hija política sor María Rafaela Carrasco (sierva de María); hermana política doña Alejandra Aylón; sobrinos doña Concepción Caldera, doña Invencción y D. Gregorio Alonso; primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, hoy, 19, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Farmacia, 3, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

GRAN FUNERAL.—Carranza, 8.

Después de prestar declaración la sirvienta fué puesta en libertad, por no ver el juez confirmadas las acusaciones que aparecen en el citado escrito.

Un accidente.

En la calle del Barquillo sufrió una caída, fracturándose la tibia izquierda, la señora doña Dolores Gómez, de treinta años, que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Un forastero incauto.

A José Fernández Nieto, forastero, que se hallaba temporalmente en Madrid, le timaron dos desconocidos que se le acercaron en el Paseo de San Vicente, 62 pesetas, por el procedimiento del portugués.

Los timadores no han sido habidos. La Policía tiene sus señas.

Percance casero.

En una casa de la calle de la Lealtad se le inflamó el aguarrás con que preparaba la cera para encerrar el suelo a una muchacha, que resultó con algunas quemaduras de promódi resultado en distintas partes del cuerpo.

Atropellado por un tranvía.

En la calle de Carretas fué atropellado por el tranvía número 185 D. Juan Béjar García, que resultó con heridas en la frente y en la mano izquierda, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El conductor, número 583, fué detenido. Quemaduras graves.

La sirvienta María Carronero, que presta sus servicios en la calle de la Lealtad, número 4, segundo, hallábase preparando a fuego agarrás y cera para barnizar los suelos, y al agarrar la cacerola de la lumbre se la inflamó el líquido.

María resultó con graves quemaduras en los brazos y en ambas manos.

¡Vaya un novio!

Una preciosa joven de veinte años, llamada A. P., entregó a su novio, F. P., para que la llevara a componer, una pulsera con reloj de plata, y el novio decidió quedarse con la alhaja.

Contra un casero.

D. Gerardo Monje Ruesga presentó en la Dirección General de Seguridad una denuncia contra el casero de la casa en que habitaba, por retención indebida de fianza.

Grave caída.

En el paseo de Santa Engracia se cayó casualmente José Álvarez Esteban, de cincuenta años, fracturándose la muñeca derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro de Chamberí, fué trasladado a su domicilio, Magallanes, 19.

ESTADO DEL TIEMPO

De ayer a hoy ha descendido el barómetro en toda España, marcando las presiones más bajas de 755 milímetros en la costa gallega, donde persiste el mal estado del mar.

Llueve en la mayoría de las provincias del Cantábrico, registrándose también lluvias poco intensas en Aragón, Extremadura y provincias del centro.

La temperatura es suave y el ambiente se halla movido por brisas débiles de los cuadrantes del Oeste.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists weather data for various provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observaciones, Data. Lists weather data for Madrid including Precipitación, Viento, and Humedad relativa.

EN LAS CARNICERIAS

Las cosas que se hacen de prisa no siempre salen bien. La venta en las carnicerías se lleva con suma rapidez, y esto hace sufrir a los dueños una pérdida diaria considerable por errores, olvidos y equivocaciones.

Por muchos carniceros que emplean la registradora Nacional sabemos que es el único sistema para evitar tales pérdidas y administrar sanamente negocio tan expuesto.

La Nacional fabrica modelos especiales y facilitará gratuitamente cuantos detalles sobre el particular deseen.

PRECIADOS, 11.

LAMPARA EGMAR INSUPERABLE

LA DE MENOS CONSUMO

Unica defensa contra la subida del fluido
La lámpara que menos consume
DE VENTA EN TODAS PARTES

A.E.G. Thomson Houston Iberica S.A. ALMACEN Y EXPOSICION
Madrid, Marqués de Cubas, 18

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA

á todos sus suscriptores de año un

Seguro de Accidentes Ferroviarios

mediante contrato celebrado con

la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS

en caso de muerte,

10.000 PESETAS

en caso de invalidez permanente y

absoluta.

Pedir detalles á la Administracion

de LA CORRESPONDENCIA DE

ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol

número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes. Trim. Sem. Año.

Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00

Provs. y Portugal > 5,00 10,00 20,00

Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00

América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Sus Servicios

de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes á todas partes del mundo
en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo
y Viajes de LA CORRESPONDENCIA
DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta
del Sol, 8.—Madrid.

Traducciones de idiomas.—
Escalinata, 13, 1.ª zqda.

SUBASTA DE FINCAS EN SEGOVIA

Tendrán lugar en la Notaría del que suscribe (Juan Bravo, 85).—El día 25 del actual, y hora de las once, de las siguientes: Casa, Infanta Isabel, 15 (HOTEL FORNOS). Casa, Infanta Isabel, 18. Casa, plaza de los Espejos, 2. El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría los días laborables, de nueve á una y de tres á siete.
Segovia, 14 de marzo de 1913.—Angel de Arce Rodríguez.

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sean: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 28 enero, 25 febrero, 25 marzo, 22 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmitas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

REBAJA DE PRECIOS EN LAS ANTRACITAS DE "LA CALERA"

Antracita gruesa para calefacciones..... 63 Ptas. Tda.
Antracita n.º 3..... 3,20 ptas. quintal.. 66 >>>
Antracita galletilla salamandras..... 3,50 >>> 70 >>>
Antracita grano especial..... 2,50 >>> 50 >>>

LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo.—Teléfono 532.

SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS. Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Federico Pérez-Juana y Martínez

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, DIGNIDAD DE ARCEDIACONO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MADRID, MISIONERO APOSTÓLICO, CAPELLÁN DE HONOR Y PREDICADOR DE S. M. COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, VOCAL DE LOS CONSEJOS SUPERIORES DE BENEFICENCIA Y PROTECCIÓN Á LA INFANCIA, DIRECTOR FUNDADOR DEL ASILO DE SAN JOSÉ, INDIVIDUO DE LA SANTA HERMANDAD DEL REFUGIO, DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATHRENSIS, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual en la Iglesia de los RR. PP. de las Escuelas Pías de San Antón, en el Noviciado de Religiosas Salesianas (barrio del Pacífico), en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de Llerena (Badajoz); así como la diaria que durante todo el año se dice en el mencionado Asilo de San José, de esta corte, se aplicarán por el alma del finado. Su inconsolable hermano y demás familia, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios. Los Emos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo, Sevilla, Burgos, Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá y otros varios preladados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (3)



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Es el alimento conocido como más digerible para los enfermos crónicos del estómago.—Muy indicado para los tuberculosos durante el régimen de superalimentación.
LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
12--MONTERA--12
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

LA COCINA

CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA. CENTRAL: Carrera de San Jerónimo, 16, entresuelo.—Sucursal, Sorran, 340.

NINOS

Y NIÑAS

Sombreros de paja, preciosos modelos.

ANTIGUOS VIAJANTES

MONTERA, 20, entresuelos.

(Frente á San Luis) Exportación á provincias.

PARA SAN JOSÉ Gran surtido en dulces, pastas y caramelos, 2,50 kilo. Variedad en tartas y ramilletes. Fábrica, Bolsa, 10.

ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES de pecho. Curación inmediata con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Laboratorios "ESCO" Barcelona 2, Paseo Industria. - En Madrid, P. Martín, Alcalá, 9; Martín Barrant, Mar. Pineda, 10; todas farmacias.

GOYA Y NADIE

La fotografía más cómoda y elegante de Madrid, en planta baja. Preciosos trabajos y económicos. Especial en bodas y ampliaciones. San Bernardo, 31, fábrica de marcos.

CARBON COK Prensado

Saco 40 kilos á domicilio, 2,85 ptas. Descuentos al por mayor. A VISOS: Teléfono 4.055. Kiosco «Flor y Nata» Alcalá, esquina á Peligros. Cervetería Escocesa, Victoria, 2.

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—Pintillos.—ESPOZ Y MINA, 5.

Lecciones

de piano, flores, labores, bordados á máquina. Pintura imitación á bordado. Pacífico, 14 antiguo, 2.º.

Hotel amueblado alquilado. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 87.

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

Presentamos notabilísima variedad de caprichosos objetos para regalar á las Pepitas y Pepes, especialmente millones de cosas de metal blanco, de gusto y resultado extraordinario y gran utilidad en las casas. CASA THOMAS, Sevilla, 3.

BONITO REGALO

Canarios superiores flautas, holandeses y del país. Cuchilleros, 16, pejería de Federico Gurich.

SERIO

Para aumentar la propaganda de un producto farmacéutico, de gran aceptación y mucha venta, se desea socio, que aporte el capital convenido y se encargue del depósito central.—Dirigirse á G. de Villumbrosia, farmacéutico.—Barrio de Monzalbarba, ZARAGOZA.

PIÑAS

De América. Naranjas amargas. Bonitos, Cocos, 50 céts. Barquillo, 12, Muñoz.

Pérdida: Pulsera, domingo desde teatro Princesa á Alcalá, 62. Buena gratificación.

Se traspasa un buen negocio de «Hotel y Café» en provincias, muy acreditado en inmejorables condiciones. Informar: «Trust Anunciador», Pez, 9.

A VISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Grabador de moda

JULIO UCHA
Rótolos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill' de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Dinero á toda garantía

se colocan en negocios seguros. Desengano, 9, pral.

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 30 al mes. Informes gratis. La cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 á 12 y 14 3.

El Hórreo

La mejor sidra Champagne. Probarla para persuadirse.

ANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES, JACOMETREZO, 50, 1.º

AL CABO DE OCHO DIAS RADICALMENTE CURADO

Pomarez, 15 febrero 1910.—Muy señor mío: Tengo la mayor satisfacción en darle las gracias por su excelente Alquitrán-Guyot, del cual he comprado un frasco, que inmediatamente he empezado á usar. El resultado no se ha hecho esperar, y eso que sufría ya desde algunos años de una tos seca, que creía ser crónica; á los ocho días estaba radicalmente curado. Firmado: Henri X., Pomarez (Landes).



MICROBIOS

destruidos por el Alquitran-Guyot.

El uso del Alquitran-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os proponen un tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descurados, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque la mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitran de Noreuga (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

MODERNISMO. EDIFICIOS DESMONTABLES

ingleses. Para ciudad, campo, cura aire, sanatorio, deporte, caza. Escribir: «Becerril ingeniero.» Montera, 19. Anuncios.

CATARROS CRÓNICOS "LA ALISEDA"

Jáen. Estación de Santa Elena. Completa curación de los catarros del aparato respiratorio.—Exp. de día Madrid-Sevilla. De Madrid á Santa Elena, en cinco horas. Coche á la Aliseda, una hora.—Temporada: 15 abril á 30 junio.

SUBASTA DE FINCAS EN SEGOVIA

Tendrán lugar en la Notaría del que suscribe (Juan Bravo, 35).—El día 29 del actual, y hora de las once, de las siguientes: Casa de la Estación (VILLA OCHOA), con su huerta. Huerta y cochón, calle de la Independencia. Casa, Infanta Isabel, (HOTEL COMERCIO). El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría los días laborables, de nueve á una y de tres á siete.
Segovia, 14 de marzo de 1913.—Angel de Arce Rodríguez.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRICO

Curación más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

¿A QUÉ ES DEBIDO EL EXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A QUE ES GARANTIDO PURO. Contiene únicamente CACAO y AZUCAR. De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

FABRICA DE HARINAS Y MOLINO MAQUILLERO

de grandes rendimientos, se venden en buenas condiciones.—Informará la Sra. Viuda de Yurrita.—Valladolid.

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL

de los herederos del ELCEGO (Añava) Vendense en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Lite, Ca. rrrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Peacasting, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 Las Colonias.

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Ma-lloquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros)—Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 1.ª fantias, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negra».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-lloquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Ejemplar muy especialmente en nuestra marca concedida.